



AÑO XIII

ATRASADO 20 CENTIMOS

PAMPLONA, SABADO 22 DE JUNIO DE 1935. - Apartado 29.

DIARIO INDEPENDIENTE

TELEFONO 1797. - Oficinas y Talleres: ZAPATERIA 1

INTERESES LOCALES

Sobre las fiestas vascas de Aberri Eguna

En el momento en que nos disponíamos a escribir este artículo, secuela del que en este mismo lugar insertábamos el pasado domingo, nos llega la noticia de que el señor Ministro de la Gobernación ha manifestado ayer al señor Irujo que quedaban autorizadas las fiestas vascas de Aberri-Eguna. Hemos a hablar de los beneficios materiales que las fiestas en cuestión hubieran supuesto para el día 16 y de los perjuicios que la suspensión había causado en la ciudad. Ahora hemos de hablar cara al día 30 y por tanto de los beneficios que van a traer así en términos generales como en el orden puramente económico.

El volumen de estas fiestas había venido siendo reconocido estos días pasados aún por aquellos que se habían distinguido por su hostilidad hacia ellas. Nadie ha negado su importancia. Habría sido igual, por supuesto, que los eternos detractores hubieran querido disminuirle magnitud. Era ya legión numerosísima la de gentes de Pamplona, de todas las ideologías, a las que constaba lo contrario. Y no sólo les constaba sino que iban dando fe de ello. Los del hospedaje que tenían sus casas llenas, hoteleros, fondistas y otros, los cuales habían tenido que asegurarse esos servicios extraordinarios de las grandes concentraciones, no se alimentaban de ilusiones quiméricas, sino de específicas realidades. Nadie alquila servicios fuera de casa más que cuando está bien seguro de que en caso no le caben los huéspedes contratados. Esta vez, como en los casos de concurrencia extraordinaria, más extraordinaria que nunca, en los hoteles y en las fondas y en las casas de huéspedes se habían previsto los recursos suficientes por el Comité Organizador, y los miles de pesetas girados a éste para responder de los servicios contratados por su mediación, tampoco era veleidada de una fantasía optimista, sino realidades de fondo. Tampoco era cuento el dato que arrojaba la concurrencia de autobuses. Sólo el Comité Organizador tenía controlados más de 330 cuando se produjo la suspensión. Nadie tachará tampoco de lujuria la afluencia de autobuses que se dirigían a la ciudad para el día indicado. Son muchas las gentes concernidas en todo éste tráfico para que pueda disimularse o negarse. Y hay que tener en cuenta que muchas de ellas no obraban estimuladas por simpatías, sino constringidas por una realidad apremiante. Y tanto se imponía esta realidad que hasta llegó a darse el caso de gentes de éstas, sencillas, que creían de buena fe que, siendo los nacionalistas cuatro gatos, como tantas veces han visto en el único periódico que leen, estas fiestas vascas que preparaban casi carcerar de importancia. El pasmo que han tenido al verse desmaterialmente encima la magnitud de aquéllas ha sido considerable.

Otros capítulos hay también de ingresos harto simpáticos por añadidura para que hayan de ser subestimados. Nos referimos a los que afectan a la Casa Misericordia y al Erario Municipal por tasas de espectáculos. Son unos cuantos miles de pesetas lo que éstos representan, miles de pesetas limpias de polvo y paja. Precisamente para aquilatar ingresos de estos tan sanados, es por lo que las Corporaciones suelen inventar y en todo caso estimular el acceso de excursionistas.

Para medir la extensión y la profundidad de los intereses comprometidos no hay más que fijarse en la alarma producida por la suspensión. El disgusto de tanto perjudicado trascendió hasta la representación de la ciudad y hubo, como ya es sabido, un concejal, socialista, el señor Dorronsoro, el cual se hizo eco de aquella protesta pidiendo que se influyera para que se evitara la suspensión. Suponemos que nadie acusará al concejal socialista de simpatías o condescendencias con los elementos organizadores de las fiestas. Sin temor a equivocaciones ni a exageraciones, puede afirmarse que la suspensión de un acto no ha causado en Pamplona una reacción así. No vamos a creer que lo sea por aproximaciones ideológicas, en gran parte de los casos, sino por las derivaciones económicas que el hecho tuvo.

Conocidas son las artes con que suele abitararse la busca de turistas y viajeros. Y si la atracción de uno o dos o cinco cars de turistas es cosa en la que se invierten, y con razón, desde luego, esfuerzos considerables, ¿por qué malbaratar estupidamente una ocasión tan magnífica como ésta de las Fiestas Vascas de Aberri-Eguna, para reforzar los ingresos de la ciudad?

Hay otros factores además de los económicos, porque sabido es que una cordial hospitalidad ejercida siempre, de una manera incondicional, es la base de estos intercambios de relaciones que tanto benefician a los pueblos, y que desde luego tienden a labrar el acercamiento. Además, en nuestro caso, la resistencia de ciertos elementos que dan muestras de poca civilidad claramente, a recibir a expedicionarios y excursionistas de calidad como eran los vascos, es decir, hermanos nuestros de raza, acusa un desvío punible. Hay que tener en cuenta, por añadidura, que una contumacia así nada favorece a los navarros que conviven con los otros vascos que son muchísimos más que sea, no parece que estas gentes lo tengan muy en cuenta.

¿Es usted obrero de más de 65 años de edad?

¿Está afiliado al Retiro Obrero obligatorio?

¿Quiere 400 Ptas?

Pues acuda a la Caja de Ahorros de Navarra

Atenta la Excelentísima Diputación Foral y Provincial a su deseo de que los obreros navarros afiliados al régimen legal de Retiro Obrero Obligatorio participen igual que los del resto de España de todos los beneficios que el Estado otorgue, ha acordado satisfacer de fondos provinciales y en la misma cuantía fijada por el Instituto Nacional de Previsión para las provincias de régimen común, la bonificación extraordinaria de 400 pesetas con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Se otorgará por una sola vez 400 pesetas a todos los afiliados de la Caja de Ahorros de Navarra al régimen de Retiro Obrero Obligatorio que, llevando dos años como mínimo de afiliación, hayan cumplido los 65 años durante el año 1934 y viviesen en 27 de febrero de 1935.

Segunda.—Los que se crean con derecho a esta bonificación deben solicitarla por sí mismos por la persona que las represente a este efecto, lo antes posible, en las Oficinas de la Caja de Ahorros con la partida de bautismo del interesado y acreditando su personalidad y existencia en la forma que se le indicará en la citada Oficina. Esta, tramitado el expediente, pondrá a disposición del beneficiario las 400 pesetas mediante el oportuno recibo.

Tercera.—El pago se hará en las repetidas Oficinas de la Caja de Ahorros a partir del día 24 del corriente, en las horas de despacho al público.

Próxima inauguración

Del edificio para Colonias Escolares en Fuenterrabía

Se invitará a las Diputaciones de Navarra y Guipúzcoa

El edificio para las Colonias Escolares que la Caja de Ahorros ideó levantar en Fuenterrabía está ya terminado, y ya esta hermosa y benéfica obra cuenta con un medio más para el cumplimiento de sus altruistas fines. En fecha próxima será inaugurado de modo oficial el hermoso inmueble, ideado y realizado por don Víctor Eusa, al igual que el de Zubairé, y al acto inaugural serán invitadas las Diputaciones de Guipúzcoa y Navarra y las Cajas de Ahorro guipuzcoana y navarra.

La primera tanda de niños para esta Colonia de Fuenterrabía será enviada el próximo martes, día 25. La formará 128 niños de ambos sexos de Navarra.

Todos ellos deben tener presente las siguientes instrucciones:

Los niños de los pueblos designados al efecto, deben presentarse en las Escuelas de San Francisco por la mañana de ese día, trayendo la tarjeta credencial de su designación. Allí les será servida la comida.

Los niños de la capital, se presentarán en las citadas escuelas, después de que hayan comido en sus casas, a la una de la tarde, también con la tarjeta correspondiente.

La salida será entre tres y tres y media de la tarde.

Del momento

EL CONFLICTO ITALO ABISINIA. - GANAS DE PLEA

Italia está perfeccionando y montando su aparato guerrero frente a Abisinia. Abisinia prepara también sus hombres. Todo hace presumir que en un momento dado, con motivo de uno de esos choques de frontera, con cualquier pretexto, la guerra puede estallar. Las últimas noticias otorgan a Abisinia un ejército de 500.000 hombres. Los efectivos italianos no se dice a cuántos montarán pero hay que calcular que no bajarán del doble. Posiblemente serán más, aún cuando de momento las tropas localizadas en el Africa no lo sean.

A última hora por las cancellerías europeas y por las agencias rueda una noticia de indiscutible gravedad, la de que Italia piensa prescindir de la Sociedad de Naciones para tener las manos más libres en el Africa.

También ha circulado la versión de que los Estados Unidos proclaman su neutralidad en el conflicto italo-abisinio.

En cuanto a Inglaterra, se anuncian gestiones inmediatas de Mr. Eden para proponer soluciones pacifistas.

Se dice también que Italia, no obstante sus preparativos bélicos, sigue admitiendo sugerencias de paz. Y habla de que se "contentaría" con el protectorado sobre Abisinia, respetando la "monarquía" indígena. Por lo que se ve los modos imperialistas son siempre los mismos. La guerra no puede serle nada fácil y más, cara al verano, estación en la que las condiciones climáticas de Abisinia son particularmente duras.

Ultimamente Abisinia ha pedido a la Sociedad de Naciones se envíe a allí observadores neutrales para que informen de la situación. Indice es éste que demuestra una predisposición favorable a que se investigue lo que pasa y no sabemos si el órgano de Ginebra, mediatizado a veces por la acción de las grandes potencias, se apresurará a recoger tan interesante sugerencia.

LAS DECLARACIONES DEL SEÑOR JIMÉNEZ FERNÁNDEZ

No se distinguen ciertamente los ministros de la Ceda por su eficiencia ni por sus orientaciones. Al contrario, su actuación es gris, su conducta, equívoca, su norma vacilante, llena de confusiones. El propio Gil Robles más que directriz inteligente es dinamismo arrollador. Pero la Ceda tuvo un momento de política característica, servido por un hombre. Este momento fue lo que se llamó política social de la Ceda, y el hombre, Jiménez Fernández, a la sazón Ministro de Agricultura. Hombre inteligente, corazón honrado puesto al servicio de las normas sociales pontificadas, que éstas eran, según se nos decía por aquel entonces, las directrices que informaban la política social de la Ceda. Brilló Jiménez Fernández por sus ideas netas, sin mixtificaciones, por su tesón al defenderlas y por su entusiasmo al proferirlas. Y como no podía menos de suceder, tratándose de un partido que como el de Acción Popular ha arbitrado buena parte de sus componentes entre lo que pudiéramos llamar elementos típicamente burgueses, los avances sociales de la Ceda no hallaron eco y fué casi liquidada aquella política social y con la política el hombre que la servía, el señor Jiménez Fernández. Esta fué y no otra la causa por la que quedó desmontado uno de los mejores hombres que ha tenido la Ceda. Y así ha sucedido que mientras son elevados al poder hombres oscuros y de escaso relieve, el señor Jiménez Fernández ha pasado a segundo o tercer término y con él la política social de la Ceda. Ahora ha vuelto a estar de actualidad el exministro de Agricultura con motivo de las declaraciones que ha hecho y que van nuestros lectores en otra parte. Se desprende de ellas claramente que el señor Jiménez disiente de la norma impresa al partido. Y aun ha añadido que el país está desengañado de sus derechas y sobre todo la Ceda no han cumplido las promesas que hicieron dentro la oposición, lo cual nada de particular tendría que nos deparara un nuevo cuatrienio de Azaña. Ahora se achaca al señor Jiménez Fernández ser el instigador de la campaña que el periódico "Jap" órgano de la juventud de Acción Popular venía haciendo y que, como es sabido, mereció la sanción del jefe.

Las mujeres adquieren fuerzas suficientes para ser madres con el acreditado representante VINO ONA

La Ceda no cumple en el poder lo ofrecido en la oposición

Lo dice su exministro Jiménez Fernández

Gil Robles, dictador

Y las Juventudes de Acción Popular contra él

Madrid.—Con motivo de haberse celebrado sesión de Cortes el día del Corpus algunos periodistas, dirigiéndose al ex ministro señor Jiménez Fernández le dijeron:

—En el biénio hubo sesión de Cortes el día Viernes Santo, y ahora se ha celebrado el día del Corpus. Indudablemente las cosas continúan lo mismo.

El señor Jiménez Fernández contestó:

—Es que si continuamos así no será un biénio lo que vuelva, sino un cuatrienio puesto que el señor Azaña volverá y estará cuatro años como consecuencia de la reacción natural que se está produciendo ante el señalamiento del país, a quien se le ofreció un programa político en la campaña electoral que luego en el Poder no se realiza. En la oposición se prometió al llamado estado llano el logro de unas justas aspiraciones; pero luego, cuando se está gobernando no se ha cumplido.

Esas manifestaciones del ex ministro de la Ceda al ser conocidas, fueron muy comentadas por todos los diputados.

Al conocer los amigos del señor Gil Robles las manifestaciones que habla hecho ante los periodistas el ex ministro de la Ceda señor Jiménez Fernández, no ocultaban su indignación contra éste, llegando a decir uno de ellos que, indudablemente, para el citado ex ministro la política no se hacía bien cuando él era ministro.

Eso—decía otro diputado de la Ceda—son las consecuencias de no haber liquidado ya de una vez la lucha que está planteada con las Juventudes de Acción Popular que acudilla el señor Jiménez Fernández. Sabido es—añadía—que la suspensión del periódico "JAP"—que lo decretó el señor Gil Robles por lo que decía contra el ministro de la Gobernación, sino por los comentarios violentos que en el mismo periódico se hacían contra el ministro de la Guerra. Esta división, cada día más ostensible, está patente con lo que ocurre en la Comisión de Agricultura, donde todavía no se ha cubierto la vacante del señor Casanueva, porque el señor Jiménez Fernández y los elementos del partido que le siguen, tienen como candidato para esta vacante al señor Alvarez Robles, mientras que el jefe de la Ceda quiere designar al señor Oriol en sustitución del señor Casanueva.

Por su parte el señor Jiménez Fernández, a quien algunos diputados de izquierda se acercaron a felicitarle por lo que había expresado ante los periodistas, manifestó que él no se había ocultado para decir que se sentía políticamente más próximo a la izquierda radical que a la llamada derecha de la Ceda.

—Entonces—le dijo el señor Barcia—le estoy a usted viendo ya con nosotros.

Y el señor Jiménez Fernández contestó:

—¡Ah! Es que si no mantuvieran ustedes lo de la cuestión religiosa, yo no tendría inconveniente en aceptar la mayor parte de su programa.

El Aberri Eguna

AUTORIZACIÓN GUBERNATIVA

El Ministro de la Gobernación manifestó ayer al señor Irujo que había sido concedida la autorización gubernativa para las Fiestas Vascas del día 30.

La noticia se recibió en Iruña a media tarde y una versión telefónica del señor Irujo amplió detalles de su entrevista con el señor Portela Valladares, de la que se desprende que el Gobierno ha otorgado el consiguiente permiso para la celebración de las Fiestas Vascas de "Aberri-Eguna". Excusamos manifestar que la noticia, no por esperada, dejó de causar la consiguiente satisfacción. Fueron muchas las personas que se acercaron ayer a este Comité así como las que nos telefonaron por la veracidad de la noticia. En todas partes está fué recibida con gran complacencia. También se nos telefeco desde hoteles y fondas y de otros puntos de la ciudad, ávidas las gentes de tener la confirmación de nueva tan agradable.

REUNION DEL COMITE

Aunque todos los detalles de las fiestas estaban ya previstos para el día en que vino la suspensión infausta, urge ultimar detalles y confeccionar definitivamente el programa, por lo que se convoca al pleno del Comité para esta tarde a las ocho y media.

MISA EN SANTA MARIA DE IRUÑA

El Ilmo. Cabildo de la Santa Iglesia Catedral ha concedido la oportuna autorización para que ante la veneranda imagen de Santa Maria de Iruña pueda celebrarse Misa y Comunión el día 30.

AMPLIACION DE LA AUTORIZACION DE LA PLAZA DE TOROS

Suspendidos por caso de fuerza mayor los actos a celebrar en la Plaza de Toros, hubo que pedir una ampliación de la autorización extensiva para el día 30, la cual ha sido concedida por la Junta de la Casa Misericordia.

REPRESENTACION DE "AMAYA"

Tenemos la gran fortuna de poder anunciar a nuestros amigos que, aunque en los primeros momentos se temió que no pudiera representarse la gran ópera vasca que constituía uno de los números primordiales del magnífico programa de "Aberri-Eguna", por causa de desplazamiento de los cantantes, podemos dar hoy la seguridad de que habrá dos representaciones, la una en la noche del día 29 y la otra en la tarde del día 30. Anunciábamos que quedaban ya poquitas localidades para la función primera, es decir, la del estreno, la cual promete revestir brillantez excepcional.

La segunda tendrá lugar en la tarde del domingo 30, a las cuatro y media.

AMPLIACION DEL PROGRAMA

La circunstancia feliz de ser festivo el vispera dá margen a ampliar algo el programa y así se ha pensado en organizar para última hora de la tarde una importante fiesta, acompañada de una magnífica audición de los Euzko-Abesbatza de Donostia y de Iruña, con un conjunto de 400 voces, lo cual formará el "clou" de un hermoso festival que se celebrará en el Euskal Jai, como anticipo delicioso de la gran festividad de "Aberri-Eguna".

LOS DIPUTADOS HABLARAN EN EL "EUSKAL JAI"

Estando muy avanzada la estación se dispone por este Comité que el acto de la salutación de los diputados, el cual promete ser asimismo brillante, tenga lugar en el Euskal Jai. La expectación por oír a los diputados es enorme, y apenas se ha hecho pública esta noticia, se nos han acercado muchas personas pidiéndonos los reservemos localidades.

IMPORTANTISIMO

Por haberse autorizado también la celebración de actos políticos, nada de particular tiene que haya pugna por llevarse los autos para un lado y para otro. Esto lo deben tener muy presente todos los excursionistas de "Aberri-Eguna" para tener apalabrados YA EN FIRME todos los autobuses. No fiarse, pues, y darse prisa todos aquellos que, pensando venir, no lo hayan hecho todavía.

—Entonces, usted tenía una enfiteusis.

—Señor juez, yo no he estado enferma desde que pasé el sarampión.

La lotería

Madrid, 21, 23,30

En el sorteo de la Lotería celebrado hoy han correspondido los premios mayores a los números que se indican a continuación:

CON 150.000 PESETAS

5.776. Chiclana, Madrid.

CON 90.000 PESETAS

35.635. Madrid, Barcelona, León.

CON 70.000 PESETAS

40.958. Barcelona.

CON 40.000 PESETAS

28.507. Pizarra, La Coruña, Bilbao.

CON 3.000 PESETAS

5.614. Huelva, Madrid, Sevilla.

21.650. Barcelona, Valencia.

26.938. La Coruña, Barcelona.

33.943. Valencia, Barcelona.

8.871. Málaga, Barcelona, Zaragoza.

39.750. Madrid.

41.725. San Sebastián, Madrid.

15.784. Madrid, Santander.

36.255. Barcelona, Madrid, Sevilla.

3.481. Madrid, Oviedo, Valmaseda.

37.116. Barcelona, Oviedo, Línea de la Concepción.

15.297. Madrid.

34.153. Barcelona, Las Palmas, Bilbao.

41.217. Barcelona, Madrid, Granada.

24.810. Las Palmas, Barcelona, Madrid.

677. Málaga, Barcelona, Sevilla.

41.779. Madrid.

23.590. Madrid, Málaga.

8.433. Madrid, Fortuna, Sevilla.

36.152. Barcelona, Cádiz, Sevilla.

En el Olimpia

"Madre alegría"

Nos hubiera ayer sorprendido la Compañía de Fifi Morano y Juan Calvo de no haber, anteriormente, encontrado en ella los destacados valores que la componen.

En los días anteriores se lucieron cuantos en las tablas intervenían, y la mayor parte de ellos, a fuer de buenos artistas, rebasaban las posibilidades que pudieran prestar los papeles para su lucimiento. Pero ayer tuvieron ocasión propicia de contrastar sus facultades, probando una vez más que son relevantes, y que todos ellos salen a las tablas con la vocación que da a las obras personas características peculiares y la garantía de la pureza artística.

Seguramente el lector conoce "Madre Alegría" de L. Fernández Sevilla y Rafael Sepúlveda, fina comedia de sentido profundo y universal, llena de ingeniosas escenas y de sanas enseñanzas, de emoción sin sensiblerías y de intensa comicidad libre en absoluto de astracadas.

Todo lo que pueda decirse de los admirables personajes creados en la obra y algo más, porque además de sentirlos les hace vivir, puede repetirse de sus intérpretes.

En el conjunto logran la perfección, y personalmente casi todos ellos destacan; es decir, destacan todos aquéllos a quienes se lo permite la categoría del personaje, del papel.

Así María Alcalde, interpretando a "Madre Alegría", es tanta la simpatía que despierta, tan serena su expresión, tan bondadoso su gesto al mismo tiempo que entera su carácter y su categoría artística tan adecuada que en todo momento llenaba por completo la escena; Amalia Albadego, aunque no tiene un papel complicado en "Gloria" sabe darle gran valor; no hay que decir que Fifi Morano borda el de "Doña Mariquita" con mimica oportuna y llena de sabroso comicismo; Adriana Robles en Sor Margarita, muy bien; también Josefina del Río, Juanita Azorín, Lolita Lemcs y Luisa Ponte, Manuel Areal, Juan Calvo, Julio Gorostegui, Fabio Rossi y José del Valle juegan a la perfección de modo admirable sus respectivos papeles.

Ello valló al notabilísimo conjunto de esta compañía muchas ovaciones llenas de admiración y sobre todo tan intensas como espontáneas.

Por la noche renovaron sus éxitos con "Mi padre" de Muñoz Seca y Pérez Fernández, ante un numeroso público que les aplaudió sin reservas.

LA SENORITA

PRIMITIVA MURUZABAL BARBERENA

falleció cristianamente el día 4 del presente mes

R. I. P.

Iruña, 22 de junio de 1935.

INVITAN a sus asociados a la Misa que por el alma de la finada se celebrará MAÑANA, domingo, día 23, a las DIEZ, en la Iglesia de los PP. Carmelitas.

Iruña, 22 de junio de 1935.

Caja de Ahorros de Navarra

CON LA GARANTIA TOTAL E ILIMITADA DE LA EXCMA. DIPUTACION

Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión

Libreta ordinaria a la vista	3.00 %
Imposiciones anuales	4.00 %
Imposiciones semestrales	3.60 %
Cuentas corrientes a la vista	1.50 %

SEGUROS SOCIALES.—PENSIONES A LOS 65, 60 ó 55 AÑOS A CAPITAL CEDIDO Y A CAPITAL RESERVADO.—RENTAS INMEDIATAS.—CAPITALES HERENCIA.—DOTES INFANTILES.—SEGURO DE MATERNIDAD.—SEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO.—HOMENAJES A LA VEJEZ.—BONIFICACIONES A LOS IMPONENTES.

OFICINAS CENTRALES

En su nuevo edificio de la Avenida de Carlos III.—Nuevo Lasalache.

SUCURSALES: Alcañiz, Añón, Atalaya, Arriaga Caparroso, Caracillo, Cascañe, Corella, Echalar, Elmondo, Estella, Iruñeta, Izaola, Leizaola, Lescosa, Lodesa, Los Arcos, Marcilla Sangüesa, Santesteban, Tafalla, Tudela, Viana y Vera de Bidasoa.

A los lectores

Atentos a la conveniencia de nuestros lectores que deseen suscribirse a LA VOZ, les advertimos que cuantas suscripciones se hagan antes del 1.º de Julio próximo habrán de pagarse con sujeción a las actuales tarifas, en tanto que las que se hagan pasada dicha fecha quedarán sujetas a los aumentos establecidos por reciente disposición legal.

A nuestros queridos suscriptores indicamos que de renovar el abono en lo que resta de mes el precio será el mismo a que lo hicieron, el cual habrá de ser acrecido por imperio de la ley a partir de 1.º de Julio.

Instituto Radio-Terapéutico

RAYOS X

San Ignacio 19, de 11 a 1 y de 3 a 4

Tratamiento del cáncer y otros tumores sin operación. Afecciones tuberculosas de huesos, articulaciones (tumores blancos), piel (lupus), ganglios, etc.

Docentes: neurálgicas, tífias y mercurarias.

J. MARIA SAN JULIAN

Rayos X y Aparato digestivo



Iruña'ko Euzko Abesbatza

En vista de la próxima actuación de esta masa coral se ordena a todos sus componentes acudir puntualmente al ensayo general que tendrá lugar hoy a las ocho en punto de la noche dirigido por el señor Ojaizola.

El Secretario,
Jesús de Redín

Información de la vida local

Noticias y Sucesos

Un ferroviario lesionado
Parcela comunal que resulta de particular

Sirvienta infiel detenida

A casa sin chaqueta después de merendar

SERVICIOS PRESTADOS POR LA GUARDIA MUNICIPAL

Ante el señor Alcalde fueron denunciados...
El dueño de un bar de la calle Descalzos...

Tres por hacer aguas menores en la vía pública...

Un vecino por depositar basura en el callejón del Café Triuña...

Dos por hallarse embriagados y armar un formidable escándalo...

DEFENCIÓN DE UN RATERILLO
Por el agente de policía urbana señor Valencia...

En este benéfico establecimiento fueron asistidos ayer las siguientes personas:
José María Redín, de 7 años, de contusión en la región superciliar derecha...

Pedro María Larequi, de 5 años, de fractura con desgarramiento de piel de la falangeta del dedo índice izquierdo...

Juan Pérez, de 16 años, de contusiones y erosiones en el brazo y pierna izquierda, por caída de bicicleta...

Maria Leoz, de 3 años, de herida contusa en la frente, por caída...

Jesús Recalde, de 9 años, de herida puntante en el pie izquierdo, se clavó un clavo...

Maria Teresa Viala, de 19 años, de contusiones en la mano derecha...

INSULTOS A LA GUARDIA CIVIL
Dion de Barasoain que con motivo de jugar un partido de fútbol el pasado jueves día 20, se produjo un desorden...

Fue detenido y puesto a disposición del Juez el individuo que insultó a la benemérita...

LOS VIAJES COMODOS
Dice la Guardia civil de Villafranca que al llegar un tren a la estación, un mozo del mismo llamado Eduardo Muelón Ugaldé...

VALIENTE REGALO
El vecino de Casca, Prudencio Armendáriz, a quien el Ayuntamiento anterior al actual dió en el año 1933 una parcela...

POR CONDUCTA SIN AUTORIZACION
Por la Guardia civil de Huarte Araquil ha sido denunciado el vecino de Ercilla Miguel Uriarte...

DOS DETENCIONES
En la Comandancia de Vigilancia nos dieron ayer cuenta de que habían sido detenidos y puestos a disposición del Juez de Instrucción Juan Ayesa y Félix Azárate...

MENEGLDA FIEL...
También ha sido denunciada al Juzgado de Instrucción Sagrado Galeote, que desapareció de la casa donde prestaba sus servicios con doscientas cincuenta pesetas...

OTRA DENUNCIA AL JUZGADO MUNICIPAL
Al Juzgado municipal ha sido denunciado Francisco Martínez por maltratar de palabra y obra a un empleado del tranvía...

MIENTRAS MERENDAN LES ROBAN LAS CHAQUETAS
El jueves pasado, festividad del Corpus mientras merendaban con toda tranquilidad en el vecino pueblo de Arre nuestros convecinos Manuel Alvarez e Ireneo Celaya...

LA BANDA DE LOS SALESIANOS
Al hablar en nuestro número de ayer de la procesión del Corpus dijimos figura en el cortejo la Banda de Música de las Escuelas del Ave María...

De la Diputación

Regreso de unos comisionados
Sesiones de la Gestora y de la Junta de Transportes

Nos dijo ayer el señor Arraiza a los representantes de la Prensa que por la mañana había recibido varias visitas de Pamplona y de los pueblos...

LA JUNTA DE TRANSPORTES
Bajo la presidencia del señor Arraiza se reunió ayer la Junta de Transportes en la que se despañaron todos los asuntos que había pendientes...

SESION DE LA DIPUTACION
Por la tarde celebró sesión la Diputación despañándose buen número de asuntos...

REGRESO DE COMISIONADOS
Y por último nos participó el señor Vicepresidente de la Comisión Gestora de la Diputación que habían regresado los comisionados señores Diaz y Oroz...

Los señores Monzón y Frauca continúan en Madrid haciendo las gestiones que les han sido encomendadas...

Liquidación por tras-paso de local
Establecimiento de 'Las Brujas'
Cámaras de yemas y Caramelos.

De Enseñanza

A LOS MAESTROS DE LA OCTAVA CATEGORIA
HEMOS HECHO muchas interesantes gestiones que casi puedo adelantaros tendrá alguna efectividad a pesar de la oposición o mejor, indolencia que hemos encontrado en las altas esferas de nuestro Ministerio...

Hemos encontrado eficaces abogados de nuestra causa en diversos sectores políticos y hemos dejado allí un activo Comité Central...

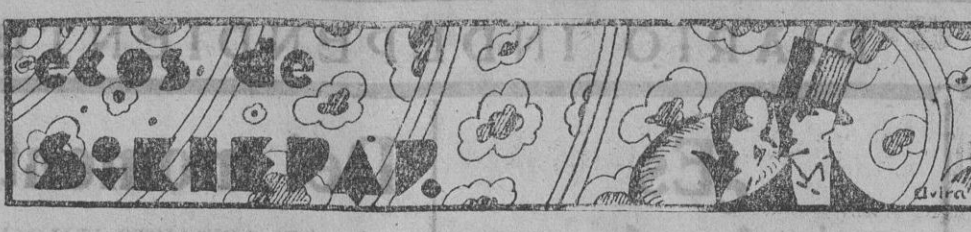
Y nada más por ahora, pero os prometo en plazo muy breve la semana próxima, ampliaros esta información, que como os he dicho, por razones de tática hemos acordado reservarnos hasta que se discuta el presupuesto de Instrucción...

Caso de que alguno de vosotros no esté conforme con este documento, puede escribir a vuelta de correo directamente a la habilitación, que por la circunstancia de terminarse el curso el día 28 hará las liquidaciones con toda urgencia...

Pamplona 21 de Junio de 1935.
Miguel Goñi.

BASCULAS DE SUPERIOR CONSTRUCCION
MATTHESGAUBER
Depositarlos para Navarra
LUNDAIN Y COMPANIA

natural, a los de la merienda, en mangas de camisa.
Se están haciendo las gestiones pertinentes al caso para detener a los desaprensivos ladrones.



Elogio a los perfumes

Los "productos nobles" quedaron en otros tiempos reservados para el culto divino, y precisamente porque se empleaban en forma de humo recibieron el nombre de perfumes "perfumum", en latín...

Comprendieron muy pronto que los polvos, las resmas, la pulpa de las flores eran también adecuadas para embellecer, para purificar el cuerpo y crear en torno del mismo un ambiente de deseo...

Las mujeres de hoy se equivocaron mucho si creyeron que han innovado algo en este capítulo. Todas las químicas del mundo no nos restituirán probablemente nunca los ricos olores y bálsamos que Salambó, por ejemplo, sacerdotista de Tanit y custodiador de Zain, se hizo impregnar antes de acudir a la tienda de Mato...

Cada una de nosotras, sin acudir a la tienda de campaña de Mato, sabe que se hace más agradable, más sutil, si el ambiente que la rodea huele bien: a rosa, a violeta, a clavel, y provoca en el espíritu de los que la rodean una infinidad de impresiones gratas...

Nadie puede aconsejar con acierto a una mujer sobre la elección de perfume. Para que un perfume sea excelente hay que tener en cuenta muchas cosas: el color del cabello, de la tez, la estación del año, porque es casi un reflejo del alma lo que con el perfume se ofrece...

¡También se ha de tener en cuenta la morfología! Así, por ejemplo, hace tan sólo unos años gustaban las mezclas sabias y complicadas que halagaban el olfato, pero que en realidad no guardaban ya relación alguna con las corolias de nuestros jardines...

Por consiguiente, nada ya de esos perfumes matemáticos que hasta se designaban con números; pero escogido uno que convenga, veamos, porque también es interesante, el modo de hacerlo valer. Volvemos a las costumbres de nuestras abuelas, que en el ropero colocaban saquitos en los que el algodón en rama estaba empapado de esencias finas...

Las "bolas de olor" se desizaban entre los limones claros, las cintas y los encajes... Coloquemos hoy entre crespones y sateas, y debajo de los pies, parecidos a setas, que sostienen nuestros sombreros, coloquemos también alguna bolita de algodón en rama perfumado, encerrado en papel de seda...

Así dispuestas, las esencias resultan más ligeras y más sutiles. ¿Quiere eso decir que debemos renunciar a aplicarlas directamente sobre nuestro cuerpo? En modo alguno...

¡Cuánto hay que hacer para estar hermosa! Cual decía ya la poetisa de la antigüedad. Claro que no queremos parecernos a esa mujer que habla Plinio y con quien, la esclava que tenía para perfumarla, se mostraba tan generosa que la proximidad de la señora hería a todos los que con ella se cruzaban con efluvios de violentos perfumes...

PERO antes de salir no dejaremos de echar algunas gotas de perfume favorito en la raíz del pelo, detrás de las orejas, en el hueco del corpiño y hasta en la palma de las manos...

nos. ¿Coquetería? Claro que sí; y, además, dire en voz baja que es una verdadera necesidad... Nuestra cuerpo, por limpio y bien bañado que esté, desprende por todos sus poros sudor, con el que se mezclan venenosos pestilantes...

Ahora os aconsejaré, señora, que no cambiéis de perfume... o, por lo menos, que no cambiéis con frecuencia. Y si vuestro compañero os dirige algún elogio sobre el aroma escogido, ateneos a ese perfume. Los perfumes son mucho más misteriosos de lo que se cree...

Miguela DEROVER

Casa Arrillaga
RELOJERIA - OPTICA
VIAJES
De Echarri Aranaz ha vuelto don Juan de Aguinaga, buen amigo nuestro.

MADERAS
De pino Ronceal y entarimados
ANTONIO ERICE
-Ha venido de Aranaz el culto médico del Hospital Provincial don Atanasto Oteiza.

Leija "LA NAVARRA"
ADAUTO RUIZ DE MENDOZA
Fábrica en Estella y Villafranca

De Vitoria se ha trasladado a Logroño la señorita Pilar Sánchez.
Después de terminar brillantemente el primer curso de la profesión de Practicante ha regresado de Zaragoza la bella señorita Dolores Gesta.

La Roncalesa, S. A.-Roncal
Por dificultades surgidas en la implantación del servicio de Uztarroz a Sangüesa y viceversa, se hace saber que solamente se hará por Javier, el servicio del correo...

NATALICIOS
Con toda felicidad ha dado a luz una hermosa niña primer fruto de su matrimonio, doña Josefina Alberdi, joven y bella esposa del condecorado Agente Comercial don Gabino Roch...

"LA ESTELLESA"
SOCIEDAD ANONIMA DE AUTOMOVILES ESTELLA
Tarifas especiales reducidas con el 25, 30 y 37 por 100 de descuento sobre tarifa ordinaria.

Caja de Ahorros Municipal
Lleva sesenta y tres años recibiendo y administrando ahorros del país y tiene la garantía total y comprobada del Excelentísimo Ayuntamiento de Pamplona

ANIS LAS CADENAS
Al hablar en nuestro número de ayer de la procesión del Corpus dijimos figura en el cortejo la Banda de Música de las Escuelas del Ave María...

Gobierno Civil

No han ocasionado ningún incidente las procesiones del Corpus
Numerosas visitas

LA FESTIVIDAD DEL CORPUS CHRISTI
Al recibirnos ayer el señor de Sola nos dijo que se había celebrado la procesión del Corpus Christi en casi todas las localidades navarras sin que ocurriera el menor incidente...

Añadió después que no tenía noticias de interés para la Prensa, dándonos cuenta después de que había recibido en su despacho a una comisión de concejales del Ayuntamiento de Azagra; al presidente y secretario de la Asociación de Estudiantes Católicos, al director del Instituto, señor Villumbrales y un catedrático del Instituto de Gijón, y al procurador señor Berriain...

Mundiale Sèmol y tapioca especial para sopas

REGISTRO CIVIL
En los libros del Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:
Nacimientos
Maria Isabel Emilia Olazarán Aristu...

Defunciones
Juan Donazar, de 76 años, de Badurain, Asilo de Ancianos.
Loreto Suetscum, de 58 años, de Oñate, Carlos III, 14, primero.

Matrimonios
Ninguno.

ESPECTACULO:
Frontón Euskal-Jai
A las tres y media de la tarde:
ARANZADI Y FITERO
contra
BENGOCHEA Y AZCONA I

Teatro Navarro
TELEFONO 223
Sábado 22 de Junio de 1935
Matinée a las 7:15.-Noche a las 10:30

Un perro que trae cola
Por MAGDA SCHNEIDER y WOLF ALBACH-RETTY

Cine Novedades
TELEFONO 1601
Hoy sábado no hay función
Mañana domingo

Ojos cariñosos

OLIMPIA - Telf. 2264
COMPANIA DE COMEDIAS
FIFI MORANO-JUAN CALVO
Hoy sábado 22 de Junio 1935
Tarde a las siete

Notas Judiciales

Un padre terrible
Condenado a seis meses de arrestos mayor
Y a 250 pesetas de multa

AUDIENCIA PROVINCIAL
Señalamientos para hoy:
A las diez de la mañana.-Vista ante el Tribunal de Urgencia de la causa procedente del Juzgado de Tudela seguida contra Higinio García Catalán y Gregorio Mateo Ríos...

AUDIENCIA TERRITORIAL
Juzgado de la capital.-Pleito de menor cuantía sobre reclamación de cantidad entre la Sociedad "Compañía Navarra de Abonos Químicos" por una parte, y por la otra la "Compañía de los Ferrocarriles de Hierro del Norte de España"...

SENTENCIAS
Condenando a María Martínez Marcilla en causa procedente del Juzgado de Estella, como autora de un delito de estafa de 225 pesetas, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, y a que en concepto de indemnización civil abone a don Faustino Urriza la cantidad de 225 pesetas.

TRIBUNAL DE URGENCIA
Ante el Tribunal de Urgencia compareció ayer el vecino de Estella Eugenio Igúzquiza Monasterio, que con anterioridad fué condenado por asesinato, homicidio, lesiones y disparo, el cual venía amenazando reiteradamente de muerte a sus hijos Esteban Larumbe y Sabina Egúzquiza, con los que vivía en Estella...

Servicio de enfermos
PARROQUIAL
San Saturnino.-Don Isidoro Bidegain, Campaña, 4, segundo.
San Nicolás.-Don Pablo Gúrpide, San Nicolás, 41, segundo.

FARMACEUTICO
Señor Ibañez, Paseo Sarasate, 32.
Señor González Boza, Chapleta, ventidos.
San Lorenzo.-Don Fidel Sola, Navas de Tolosa, 29, primero, izquierda.

DECVS
MUEBLES-DECORACION
Proyectos y presupuestos gratis casa completa, muebles, lámparas, alfombras, etc.
Florida, 62.-VITORIA

LAS FAJAS Y CORSELETES DE ACTUALIDAD
son de tules y encajes elásticos.
los modelos más elegantes de París, Londres y New York, los factura al contado y a plazos desde ptas. 3 mensuales. La acreditada
Corsetería de MIGUEL GRACIA
Coso, 9.-Zaragoza (frente al Arco de S. Roque)
Fajas de Navia, Encajes de París y Alemania, Medias de Lupo. Todo a plazos desde Ptas. 3 mensuales. (Muestrario y catálogo GRATIS)
AL CONTADO GRANDES DESCUENTOS

Noticias de todos los deportes

Como esperan la próxima jornada de España los "presuntos" finalistas

El Sabadell espera deshacerse del Levante y quiere jugar la final en Montjuich o en Madrid

Mañana domingo se aclara en definitiva esta pequeña incógnita, incógnita porque tal como va el campeonato nadie es capaz de asegurar que el Sabadell y el Sevilla han de ser los vencedores de la semifinal. Por ahora no pasan de ser los "presuntos". Y no olvidemos que también eran "presuntos" el Madrid, el Oviedo, el Betis, el Barcelona, etcétera.

Ante esta jornada sensacional para cualquier ciudadano de Sabadell o de Sevilla hemos llamado telefónicamente a estas dos poblaciones para recoger impresiones y rumores acerca de esos futuros partidos.

En Sabadell todo es entusiasmo. Realmente el equipo de la Creu Alta lleva unas temporadas magníficas, temporadas y éxitos capaces de hacer las delicias de cualquier aficionado más o menos "hinchista". En Sabadell no quedan a estas horas una entrada para el campo donde se jugará con el Levante. Ved lo que a través del hilo nos dicen en la ciudad catalana.

—El triunfo del equipo en Valencia ha producido aquí una alegría que es difícil de describir. Desde luego ha sido algo formidable. Sabadell tiene un gran cariño a su equipo de fútbol y el hecho de llegar a la final de un campeonato de España es más que suficiente para que se festeje con verdadero júbilo.

—No confiaban ustedes en vencer al Levante?

—Sí; pero no venciendo en Valencia. Es inevitable sentirse optimista después de lo sucedido; el Levante ha dado muestras de un agotamiento casi total; los nuestros, por el contrario, han regresado en perfecto estado físico y con una moral excelente. No es posible creer que el Levante pueda vencer el domingo en la Creu Alta.

—¿Y qué opinan del Sevilla-Osasuna?

—Que, naturalmente, debe ganar el Sevilla la eliminatoria, es decir, que iremos a la final con el vencedor del Madrid y que por la situación en que se encuentra nuestros jugadores puede aspirarse también al triunfo definitivo.

—¿Qué ha acordado la Federación Catalana respecto a la final?

—Se ha tomado el acuerdo de proponer el campo de Montjuich, y si éste es rechazado, cualquiera de Madrid.

—¿Qué dicen los jugadores del equipo?

—Están animadísimo, y el agasajo constante de las gentes de Sabadell les da nuevos bríos para continuar esa marcha triunfante que llevan en el torneo. Ellos, pensando ya en la final, no tienen miedo ninguno a perder. Y si el Sevilla emplea esos procedimientos y esas violencias de que se han quejado los equipos madrileños y Osasuna, ¡peor para el Sevilla!

—Antes de colgar el teléfono nuestro interlocutor nos dice:

—Un detalle interesante del Sabadell es que es un equipo integrado totalmente por catalanes, es decir, son todos jugadores regionales que defienden con verdadero entusiasmo los colores que llevan. Por eso son más apreciados los jugadores de este equipo que los de otro cualquiera de Cataluña.

—En Sevilla, lo mismo que en Sabadell, se espera vencer al próximo adversario... y al otro. Ya se sabe que los pronosticados de los interesados... siempre son interesados.

En Sevilla nos dicen escuetamente que después de eliminar a los madrileños ni el Osasuna ni el Sabadell pueden suponer obstáculo.

—Los únicos momentos de peligro han existido en Chamartín y el día que jugaron el segundo partido con el Atlético, en nuestro campo. Por lo demás, el Sevilla tiene el camino despejado. Y no pretendemos hacer de menos al Sabadell, lo que sucede es que después de vencer obstáculos tan difíciles como los que hemos vencido no vamos a dejarnos el campeonato a última hora en manos de un equipo menos preparado que nosotros para esta clase de contiendas.

—No les da ningún temor el partido de Pamplona?

—A Chamartín fuimos con un goal nada más. ¡Figúrese aquí que llevamos varios!... —Y de campo para la final ¿qué hay?

—De eso yo no puedo decir nada. —¿Usted, no?

—Yo no. Y creo que de momento ni yo ni ninguno. Conque hasta la semana que viene.

No le digo que buena suerte, porque al fin y al cabo han eliminado a todos los de Madrid.

Mañana en San Juan

EL PARTIDO DE LA MAXIMA EMOCION

Osasuna alineará un potente equipo y los sevillanos trasladan a San Juan lo mejor de su gente

Muchísimos aficionados vienen a presenciar tan formidable partido.

Lo que dice la Prensa vizcaína.

ESPERAMOS BUEN JUEGO POR AMBOS BANDOS

Sin duda ninguna uno de los más emocionantes choques, que se han visto en Pamplona será la pelea, que presenciaremos mañana en San Juan pues ambos equipos están interesados en obtener un resultado suficiente para el penúltimo paso para el título de campeón de la competición de Copa.

No creo, que mañana vengan los andaluces (?) con la idea de "pegar" y si con la de desarrollar un buen juego que unido al de nuestros "rojos", levante el entusiasmo, por todos los ámbitos de San Juan.

El Osasuna siempre ha poseído equipo para brindar a sus hinchas, una tarde de recuerdos y el Sevilla, donde destacan individualidades tan destacadas como Elizaguirre, Deva, Fede y Campanal, vendrá dispuesto a dejar a un lado esas violencias que a nada conducen, y si a poner en pleito la superioridad que en fútbol puedan tener los dos equipos contendientes.

En fin ya mañana saldremos de dudas qué puede ser el aspirante a la final de la Copa que se disputa.

GRAN ANIMACION

Existe una animación inaudita como nunca conocida en toda Navarra, por acudir mañana al partido, Osasuna-Sevilla.

De Tudela, Sangüesa, Tafalla, Caparroso, Mélida, Lumbier, los aficionados han contratado autobuses para trasladarse a Pamplona, a dar los últimos alientos de la temporada a los "rojillos".

La expectación de tan interesante partido no solo alcanza a Navarra; también de San Sebastián, Logroño, Bilbao e incluso de Madrid vienen numerosos aficionados a presenciar la lucha entre sevillanos y pamplonicos.

Mañana no se va poder dar un paso por ningún lado.

EL ARBITRO Y DELEGADO DE LA NACIONAL

Como ya habrían leído ayer en esta misma página, el árbitro designado para dirigir el partido es el colegiado catalán, señor Villata.

Sus actuaciones en el terreno de San Juan, han sido escasas pero cuando lo ha hecho, ha sido bajo un criterio recto e imparcial.

Es mala "papeleta" la que ha correspondido al catalán, pero confiamos y deseamos que él le despache con éxito.

Sabemos que el Sevilla para este encuentro, ha solicitado un delegado y jueces de fútbol de la Nacional.

ALINEACIONES

No sabemos oficialmente nada, respecto a los once que mañana alineará Osasuna y Sevilla aunque podemos adelantar que es casi cierto que se presenten así:

Osasuna: Urreaga; Muguro, Recarte; Valentín, Kugui, Ruiz; Castillo, Julio, Vergara, Martín Urdiroz y Katatxus.

Sevilla: Elizaguirre; Euskalduna, Deva; Alcázar, Epelde, Fede; López, Torrontegui, Campanal, Tache y Bracero.

portividad. Después de hacer andar en el aire a medio equipo osasunista.

Lo probable, de todas formas, es que los sevillanos marchen a casa encantados de su llegada a Pamplona y con una sonrisa muy significativa. De todas formas, con delegado o sin él, lo que ha de ocurrir en San Juan ocurrirá, y si les devuelven, como dice la Biblia, ojo por ojo y diente por diente, no será el flamante delegado quien impida que lo que se dice en un libro santo se cumpla. Mas verán los sevillanos cómo los de aquí no darán ocasión a que los diarios de su "tierra" entablen polémicas con los de Pamplona. Verán cómo los pamplonicos, en haciendo, como vulgarmente se dice el primo, les dan una lección.

No por miedo a la fiscalización del juego por medio del delegado, sino, simplemente, porque las campeonatos ganados por los de estas tierras son campeonatos limpios de polvo y paja, acusando antes una superioridad tan manifiesta que no debe jugar a dudas ni aún —ya es difícil— a los que por ellos han sido vencidos.

Escribimos casi sin esperanzas de que el Osasuna haga una de las suyas, y por juego rebase o alcance, por lo menos, el resultado de Sevilla. Y no porque no creamos capaces de ver al Osasuna rebasar los tres tantos de ventaja.

Mas volviendo al motivo de este comentario.

El foot-ball, como todas las cosas, a medida que el tiempo pasa, se transforma, y de una semana a otra, somos capaces de hallarnos con acuerdos y otras menudencias con las cuales no soñábamos antes. Así, el acuerdo del Sevilla ha sido de lo más peregrino que hemos topado en mucho tiempo a esta parte. No precisamente por la acción de pedir un delegado para su encuentro con el Osasuna, sino, simplemente, por la ocasión en que lo ha pedido.

Esto nos hace pensar muchas cosas. La primera de ellas que el Sevilla, efectivamente, ha dado mucha leña en su primer partido y temen que la paliza que prevenían de dar en la segunda vuelta ha de ser de aupa. Lo demás no se explica que los sevillanos, teniendo tres tantos de diferencia a su favor, quieran gastarse unas pesetas en pagar el desplazamiento y demás gajes al delegado por el mero hecho de presenciar un apacible encuentro entre amigos. No; no es este el plan de los sevillistas, sino, por el contrario, como saber que ellos pegaron primero y, no teniendo mucha fe en el dicho que habla de que el que da primero da dos veces, quieren ser ellos los únicos pegados. Temen las represalias, y que los osasunistas, justamente indignados por lo que a ellos les han hecho primero, se desquiten mañana.

Creemos sinceramente que el Sevilla tiene rabo de paja. De otra forma, de haberselo comportado conforme Dios y el reglamento manda, nada tenían que temer de los hidalgos navarros, fiándose de la deportividad de una masa que, como la pamplonica, ha dado más de un motivo para ser envidiada en cuanto a deportivismo.

Lo verdaderamente deportivo por parte de los sevillanos hubiera sido pedir un delegado para el encuentro del pasado domingo, cuando en el ambiente estaba latente el comportamiento de sus jugadores con el Atlético de Madrid.

Ahí, con ese gesto, hubiéramos aplaudido a una Directiva que, no importándole un campeonato efímero, velaba por los santos designios del sport. Pedir hoy un delegado para que presencie el ojo por ojo y diente por diente es, precisamente, todo lo contrario del deportista cien por cien.

O es que el Osasuna no fue precisamente a Sevilla fiado de la deportividad de aquel pueblo?

¿Por qué desconfiar ahora de los que antes se fiaron de ellos?

BLAS

Club Atlético Osasuna

Se convoca a los señores socios de este Club a la Junta General ordinaria que se celebrará el domingo 23 del corriente mes, en el salón de actos de las Escuelas de San Francisco a las once de la mañana en primera convocatoria, y media hora después, en segunda, con sujeción al siguiente orden del día:

1. Aprobación del acta de la anterior. 2. Lectura de la Memoria y estado de cuentas. 3. Nominación de Comisión revisora. 4. Renovación de la Junta Directiva. 5. Ruegos y preguntas.

NCTA.—Se advierte que, con arreglo al artículo 53 del Reglamento, sólo podrán concurrir a la Junta y ejercer sus derechos, los socios que justifiquen su condición con la presentación de la tarjeta-recibo correspondiente al presente mes, la cual será exigida a la entrada.

Pamplona, 21 de Junio de 1935.

Noticias deportivas del Extranjero

Quien quiere jugadores uruguayos

Ahora resulta que Max Baer quiere combatir con Schmelling

Speicher Campeón de ciclismo en Francia

FUTBOL

Hugo Meils dice que no hay tal decadencia. Viena.—En unas declaraciones ha negado Hugo Meils que esté en decadencia el fútbol centro-europeo en general y el austriaco en particular.

Es que los demás—justifica—han progresado. "Lo único que ahora falta a nuestro fútbol—ha terminado—no es la técnica, sino la fuerza física y el entusiasmo."

Petrone y Díaz, a la Costa Azul, a esperar que piquen

París.—Petrone, el famoso internacional uruguayo, campeón olímpico en 1924 y 1928 y jugador amateur en Florencia, de donde desapareció sin previo aviso, anuncia su llegada a Francia, acompañado de Díaz, otro jugador uruguayo que actuó en Francia.

Los dos hombres pasarán el verano en la Costa Azul, donde esperarán a que piquen los directivos hambrientos.

BOXEO

Se trata de montar en Alemania una pelea Braddock-Max Schmeling

Berlin.—El equipo de organizadores holandeses, que capitanea Rotenberg, quiere hacer pelear a Schmeling en Alemania contra el nuevo campeón mundial.

Para eso ha ofrecido a Braddock una bolsa de cien mil dólares.

Max Baer quiere combatir con Schmeling

Hamburgo.—El conocido empresario de boxeo Walter Rotenberg, que organizó recientemente en esta población el gran combate entre Schmeling y el norteamericano Steve Hamas, ha recibido un cablegrama de Max Baer en la que dice que tendría una satisfacción en encontrarse contra Max Schmeling en un combate de desquite, que

se celebraría en Europa dentro del verano actual.

Max Baer dice que se conformaría con una bolsa mucho más reducida que la que pidió cuando ostentaba el título de campeón mundial, es decir, antes de ser derrotado por Braddock. Rotenberg no ha facilitado detalles, pero considera muy factible la celebración de este encuentro, que podría ser en una población alemana de importancia o en Londres o Amsterdam.

El vencedor de este match se considerará, sin duda, como el mejor aspirante para combatir por el campeonato mundial.

CICLISMO

Metze vence en Dortmund seguido de Prieto

Dortmund.—La prueba de medio fondo ciclista celebrada en el velódromo de Dortmund fué ganada por el alemán Metze, seguido muy de cerca por el español Prieto, Putzel y Moeller.

Speicher, campeón de Francia

En Monthery, con menos público del que hubiera acaudado sin la torva amenaza de las nubes, se disputó el domingo una de las más bellas carreras ciclistas que hemos visto en nuestra vida.

A las nueve de la mañana empezaron a correr 23 corredores, todos los que habían conseguido calificarse en las pruebas seleccionadoras. A las cuatro de la tarde terminaron nueve. Los catorce restantes se fueron retirando en el curso de la carrera.

Terminaron por este orden: 1. Speicher. 2. Le Greves. 3. Merviel. 4. Magne, a 2-37. 5. Thietard, a 4-38. 6. Krauss, a igual tiempo. 7. Garcia. 8. Deforme. 9. Cloarec.

Altavoz futbolístico

A SEIS PESETAS LA GENERAL PARA EL PARTIDO FINAL DE COPA.—POR EL ATHLETIC DE BILBAO Y UN FICHADO VARIOS DE SUS JUGADORES.—EL BETIS Y EL BARCELONA EMPATAN EN LAS LORTS

El homenaje al seleccionador

Victoria.—A mediados del jueves, se celebró el banquete-homenaje al seleccionador nacional Amadeo García Salazar, para conmemorar el triunfo futbolístico de Colonia.

Asistieron cincuenta comensales, y el orden fué perfecto.

Se acordó la fundación de un club que represente a Victoria en el deporte inglés.

Las localidades de la final

La final de fútbol se jugará en Madrid el día 30.

Se anuncian ya los precios de las localidades: seis pesetas la general, como en las anteriores finales.

La final es siempre final, ha dicho una autoridad federativa. Además, así haremos un ensayo; si al público le interesa la final en sí o la final por quienes juegan.

A lo que un periódico madrileño añade: "Nos tememos que el ensayo a seis pesetas la localidad más barata va a dar a la Nacional poco provecho. La Federación Española está muy acostumbrada a anunciar únicamente en los partidos que los billetes se acabaron, y se cree, por lo visto, que el método no marra."

Ecos de Bilbao

Ya están en circulación las nuevas fichas futbolísticas.

Aún es sólo para la renovación. Y con este motivo anoche se inició en el Athletic la firma de las cartulinas por los jugadores que continúan en el Club.

Los que ayer firmaron fueron los siguientes: Iraragorri, Gorostiza, Roberto, Muguerza, Carrea, Gárate, Ocea, Ispizua, Luis y Urea.

Rosalench firma por el Hércules

Alicante.—El jugador del Júpiter catalán Rosalench, que, contra lo dicho en las primeras noticias, no ha embarcado con el combinado Español-Athletic de Madrid, ha firmado su ficha de profesional por el Hércules de esta población.

El Celta, sin Directiva

Vigo.—El problema de la Directiva del Club Celta se ha agravado por no haber aceptado el cargo ninguno de los señores nombrados hace días para integrar la Junta. Los directivos salientes se disponen a tomar actitudes en una próxima junta general.

Dos partidos amistosos

En Barcelona jugaron el jueves un partido amistoso el Betis y el Barcelona, que terminó con empate a cuatro tantos.

En Gijón contendieron a beneficio del entrenador Platko los equipos del Sporting y un veterano venciendo el primero por cuatro goals a tres.

EL ARENAS HA DEFENDIDO EN LIBERTAD A "LELE"

Ha venido Lele a nuestra Redacción. El futbolista nos ha manifestado que el Arenas le deja en completa libertad, y por mediación de nosotros quiere dar el adiós a los aficionados vizcaínos, de los que marcha muy agradecido, así como a la crítica local.

Lele fijará su residencia en la Coruña, y como se trata de un elemento aprovechable, estamos seguros de que pronto será requerido por algún club.

Con verdadero agrado cumplimos el encargo del jugador, cuya fineza, por lo desusada, es más digna de ser tenida en cuenta.

¡Suerte, muchacho!

REBUSCANDO

¡Ay...!

La indignación de los "inchas" navarros va a reventar las murallas.

Al Osasuna le han vencido cien veces, como él venció mil.

Esto de Sevilla ha sido distinto.

Se ha descubierto que el bello Max Baer sólo tenía "fachada".

Y se ha descubierto que Braddock era sólo un cargador del muelle.

Una pena que Paulino Uzcudun, a quien siempre se le reprochó haber llegado demasiado tarde... haya llegado, en realidad, demasiado pronto.

Para agregar a "REBUSCANDO" el domingo el Sevilla.

El entrenador, los directivos, los hinchas", todos absolutamente todos tienen su rompedor de cabeza en el "once", que alineará Osasuna mañana.

¿Jugará Julio?

Y yo sé que el gran "terremoto" se le ha preguntado con gran insistencia por la lesión de Sevilla.

Y él a los curiosos, les ha respondido: —Jugaré como sea si las máximas autoridades me lo permiten.

Pero es necesario que tú comprendas que puedes responder...

Yo, yo quiero jugar frente al Sevilla. ¡Bravo Julio!

—OO—

La alineación que el domingo, presenta Osasuna en San Juan frente al Sevilla será poco más o menos la siguiente:

Urreaga; Muguro, Recarte; Valentín, Kugui, Ruiz; Castillo, Julio, Vergara, Martín Urdiroz y Katatxus.

Todavía hay dudas si se podrá alinear Castillo.

Pero casi, casi se puede dar por seguro que sea uno más de los "valientes" que saltan al terreno de juego.

Martin Urdiroz está en juego como en sus mejores días y su colocación en la vanguardia osasunista—aun sintiendo mucho la ausencia de Paco Bienrobas—ha de ser eficazísima.

Decididamente que con esta alineación se puede esperar mucho y quizás quizás...

—OO—

He visto...

A varios jugadores "rojillos aromáticos, fragantes como nuevos.

Y con la moral hasta el pináculo de la torre San Cernin.

Precisamente ayer, frente al escaparte de una pastelería establecida en la calle de Chapitelá vi a dos aficionados. Estaban entretenidos en la dulce mirada...

Fasé de resbalón y oi: Y... pensar que eso son "merengues" de a "cochena".

La cosa es clara. Fero hablemos de Osasuna de... mañana. ¡Ya está...!

En uno de esos grandes tomos, donde está escrita la historia del fútbol navarro, se escribirá una página más referente al formidable partido Osasuna-Sevilla.

La historia registrará el día de mañana como algo muy grande algo... mejor es hacer mitos.

Los famosos "históricos", no pueden de-

LA PELOTA

En el Euskal-Jai

En medio de una temperatura verdaderamente tropical se celebraron ayer tarde los dos partidos de remonte de costumbre.

A primera hora contendieron Asuncue y Evaralar contra Arbeloa y Lesaca.

La primera de las parejas citadas después de realizar un buen juego vencieron a Arbeloa y su compañero por siete tantos de ventaja (50-43).

El segundo de los partidos lo ventilaron Rodríguez y Yaben que llegaron a los 45 tantos del partido cuando sus contrarios Miqueluz y Azcona tenían 35.

Ciclistas

"Orbea" ha hecho el último modelo de la temporada

Exclusivista en Navarra

ANTONIO MARTINEA.—TAFALLA

Consejo de Ministros

Autorización de actos públicos

Se pretende una nueva reforma agraria.

Madrid, 21, 23,30

El Consejo terminó a la una y media de la tarde, y el ministro de Comunicaciones dió la siguiente referencia verbal:

—La nota culminante del Consejo de hoy se refiere a la Reforma agraria. El tema ha sido traído a Consejo con motivo del dictamen pendiente éstos días en la Cámara y de un proyecto de carácter parcial muy interesante que nos ha leído el señor Velazco, ministro de Agricultura.

Se ha debatido el asunto con la mayor amplitud y todos los ministros han expresado su criterio. Quizá pudiera yo resumir los términos del acuerdo adoptado si digo que es criterio del Gobierno la necesidad de una reforma agraria, pero se inclina a desistir de toda reforma parcial de la ley actual, por importante que fuese. Cree mejor, más eficaz, la justa coordinación de todos los aspectos del problema, yendo a una solución de fondo mediante un proyecto de ley que abarque todas y cada una de las bases esenciales de esta reforma.

El Consejo ha acordado, pues, presentar este proyecto de ley, para aprobarlo, dentro de la actual etapa parlamentaria, y ha designado una Ponencia compuesta por los ministros de Agricultura y Comunicaciones para que recojan en ella el criterio del Gobierno y concreten la parte dispositiva del proyecto.

Se ha examinado el problema del orden público, y tras un informe del ministro de la Gobernación y de la intervención de varios ministros; se ha acordado ir restituyendo al país la normalidad constitucional. Por de pronto se autoriza la celebración de actos públicos, confiando nosotros en que el país y los representantes principales de los sectores políticos hagan buen uso de esta libertad. En todo caso interesa hacer público que el Gobierno no tolerará ni a derechas ni

Sesión de Cortes

Aprobación del presupuesto de Guerra

Se retira un dictamen sobre modificación de artículos del estatuto municipal.

Madrid, 21, 23,30

A las cuatro y treinta y cinco minutos abre la sesión don Santiago Alba.

Echaños y tribunas se hallan muy desanimados, viéndose en el banco azul a los ministros de Justicia y Guerra.

Una vez aprobada el acta de la sesión anterior se lee el despacho ordinario y se pasa al orden del día.

Se pone a debate el dictamen de la comisión de presupuestos sobre el de gastos del ministerio de la Guerra.

Manglado, tradicionalista, consume un turno en contra de la totalidad.

Pide que el ministro de la Guerra se preocupe del material, municiones y preparativos del ejército, hoy carente de todo ello.

Combate algunos argumentos y elogia el de la partida de material de campaña y la disminución de la relativa a metría de oficina.

Entran el jefe del Gobierno y el ministro de Marina.

Dice Manglado que el porvenir de los militares que no hayan hecho carrera brillante en Marruecos es desoladoramente.

Le parece corta la remuneración asignada a la oficialidad de los cuerpos armados.

Fernández Ladreda, popular agrario, consume otro turno de totalidad.

No juzga peligroso y sí patriótico el que se divulgen los secretos de la organización militar.

Dice no es posible ser neutral por la sola voluntad de serlo, y que en la vida moderna intervienen muchos factores que se sobreponen a la voluntad de un país.

Hoy en día para que un ejército sea apto debe contar en el país con una poderosa industria militar. El problema que esto representa es de mayor importancia que el agrícola.

Entra el ministro de Industria.

Cree Ladreda es urgente devolver a jefes y oficiales la interior satisfacción.

Se muestra confiado en que el ministro desarrollará una política de paz espiritual.

Ortiz de Solórzano, popular agrario, les contesta por la comisión. Dice que las orientaciones expuestas por los oradores coinciden con las del ministro de la Guerra. El va más lejos que Manglado. De todas suertes a los soldados ya se les conoce en calles y plazas la sneauas orientaciones del ministro de la Guerra.

Hidalgo, radical: Una cosa es que su señoría se sienta satisfecho porque el señor Gil Robles sea ministro de la Guerra y otra que la elevación del jefe de la Ceda se nota en el aspecto de los soldados.

Manglado rectifica.

Rodríguez de Viguiri, agrario, hace observaciones relacionadas con el cuerpo jurídico militar.

Se da por terminado el debate de totalidad y se pasa a examinar el articulado, que se aprueba sin discusión, quedando aprobado el presupuesto del Ministerio de la Guerra.

Se pone a discusión un dictamen de la comisión de Guerra sobre el proyecto de ley creando la comandancia militar de Asturias, y como nadie pide la palabra en turnos de totalidad, se pasa al articulado, que se aprueba sin discusión después de aceptarse un voto particular de Rodríguez de Viguiri al artículo primero.

Se da cuenta del dictamen complementario de la comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley modificando algunos artículos del libro segundo del Estatuto Municipal, devuelto a la Cámara por Su Excelencia el Presidente de la República para que la Cámara meditare sobre proyecto que afecta hondamente a las haciendas locales.

Casas, de Unión Republicana, opina que después de las conocidas manifestaciones del ministro de la Gobernación debe ser retirado el dictamen.

Adames, popular agrario, declara por la comisión que ésta cree debe mantener el dictamen.

Vega de la Iglesia, radical, se muestra favorable a la retirada del dictamen.

Daza, conservador, cree urgente la aprobación del dictamen.

Casas rectifica. Afirma que con el dictamen no se resolverá el problema. Entiende que para aprobar el dictamen se precisarán los dos tercios del número de diputados.

La Presidencia da por terminado el debate de totalidad y anuncia van a discutirse los votos particulares presentados, entre otros uno de Unión Republicana coincidente con el criterio del ministro de la Gobernación. De prosperar este voto sería retirado el dictamen.

Entra el ministro de Trabajo.

Pedregal, liberal demócrata, defiende un voto particular. A su juicio el asunto al que se refiere el dictamen debería ser discutido al examinarse a fondo el problema de las haciendas locales.

Daza insiste en sus puntos de vista.

El ministro de la Gobernación declara que el criterio del Gobierno lo refleja el voto particular de Pedregal.

Calvo Sotelo dice que los artículos del Estatuto Municipal que se trata de modificar fueron tomados del proyecto del señor González Besada. Le parece que el haber devuelto el proyecto el Presidente de la República obedeció a razones de oportunidad, pero así modo de ver invadieron jurisdicciones ajenas.

Interviene el ministro de la Gobernación diciendo que el Presidente de la República estimó que la aprobación del proyecto era inoportuna; el Gobierno la estima ahora igualmente inoportuna.

Recuerda el ministro que el señor Calvo Sotelo es el autor del Estatuto Municipal, y no le parece el más indicado para protestar de los abusos derivados de su obra.

Calvo Sotelo protesta y dice que los artículos de referencia no son de su cosecha, agregando que en el momento de elaborarse el Estatuto Municipal no podía pensarse que los Ayuntamientos hubieran de ser pues

LAS REGIONES

Un fabricante barcelonés y el agente que le custodiaba, gravemente heridos por unos criminales

Mata a tres hijos y se suicida.

Madrid, 21, 23,30

ATENCIÓN CRIMINAL

Barcelona. — Esta mañana, como todos los días, el fabricante del ramo del agua don Jacinto Gaudier Casas, de 35 años, salía de su domicilio para dirigirse a la fábrica, sita en la carrera de Badalona, acompañado por un ex agente de la Generalidad llamado Antonio Llano, que había sido autorizado para prestar vigilancia a dicho señor que había sido amenazado de muerte.

Harinas ESPECIALES

PARA PASTRIES, REPOSTERIA, FABRICACION PROPIA.

Lázaro Taberna

SERVICIO A DOMICILIO
MAYOR, 80.— Tel. 2004

En un auto se dirigieron a la fábrica y, al desembocar en la calle de Vallmao, un taxi que venía siguiéndoles, les pasó por el lado izquierdo. De su interior partieron varios disparos de pistola ametralladora, resultando heridos los dos ocupantes del auto objeto de la agresión. El vehículo en que iban los agresores aceleró la marcha y desapareció rápidamente.

Al oír las detonaciones, acudieron varios agentes de Policía que recogieron en las víctimas del atentado, conduciendo a Gaudier

Si usted se marea al viajar es porque quiere. Tomando dos capsulitas de ONDIBOL antes de emprender un viaje, el MAREO no puede producirse.

a la clínica del doctor Rabaza y su acompañante Llano a la carrera de Puig y Sureda.

El fabricante presentaba una herida en el tórax y hombro izquierdo, con localización de la bala y el ex policia, una herida en el muslo y fractura del fémur, siendo el estado de ambos grave.

Cognac Barbier

Gaudier no pudo prestar declaración a causa de la gravedad de su estado y por hallarse afectado por la operación que se le practicó para la extracción de la bala.

Llano dijo que no tuvo tiempo para repeler la agresión de que habían sido objeto.

El auto presentada nueve impactos de bala de calibre 9.

F. Jadrake

ODONTÓLOGO
RAYOS X
Paseo de Sarriena, 1 y 1
Teléfono 1491

UNA MADRE QUE MATA A TRES HIJOS

Badajoz.—Josefina Blanco Alcazar, esposa de un viajante, salió ayer de paseo con sus hijos y cuando estaba cerca del río, empujó a dos de éstos hacia el río, lanzándose ella con otro que llevaba en los brazos. Extrañados que fueron todos, se halló ya cadáveres a los tres niños. La madre fué llevada al Hospital, donde reaccionó horas más tarde en estado de completa locura por lo que que ponérsela la cama de fuerza. Luego aprovechando un descuido, rompió aquélla y se ahorcó.

Catorce pesetas

UNA SOLA VEZ.—TODOS MECANOGRAFOS

Práctico aparato "Graphos" 48 teclas para dominar la mecanografía en tres meses patente de invención 61.368.

De texto en Escuelas de Comercio, Academias, etc., última palabra de la pedagogía moderna. Especial para oposiciones. Como propaganda sólo 14 pesetas contra reembolso telón f. c. Pidaló a "Graphos". Raimundo Fernández, 10. MADRID.

tos en manos de foragidos. (Grandes protestas).

El ministro de la Gobernación dice a Calvo Sotelo que hay que someterse a la realidad en gestos, en palabras y en continencia. (Muy bien).

El Gobierno — declara Portela — pide la retirada del dictamen.

Se vota el voto particular de Pedregal y es aprobado por 81 contra 23.

Daza explica su voto y hace notar que el hecho de haber planteado el Gobierno la cuestión de confianza ha llevado a muchos diputados a votar contra su conciencia. Pide no termine la presente etapa parlamentaria sin acometer a fondo el problema de las haciendas locales.

A propuesta de la Presidencia se acuerda celebrar sesión el lunes próximo.

Se entra en período de ruegos y preguntas.

Martín y Martín, agrario, formula una relación con el empleo de maquinaria en el campo.

Ocupa la Presidencia el señor Rahola. Contesta a Martín el ministro de Trabajo. Se levanta la sesión a las ocho menos diez de la noche.

NOTICIAS DE MADRID

Decreto prohibiendo la exhibición de insignias políticas

El Tribunal de Garantías se señala unas vacaciones de dos meses.

Madrid, 21, 23,30

DETENCIÓN DE UN COMUNISTA

Esta mañana ha sido facilitada una nota en la Dirección General de Seguridad, en la que se da cuenta de que, después de practicar varias gestiones, ha sido detenido el conocido militante comunista Miguel Jiménez Hospital.

Practicado un registro en su domicilio, dió por resultado el hallazgo de una oficina de propaganda revolucionario, así como también un revólver Smith y un cargador.

El detenido fué puesto a disposición de la autoridad judicial.

GANADERO MULTADO

También se facilitó otra nota dando cuenta de que en la corrida celebrada el día 20 del actual en la plaza de toros de Madrid se impuso una multa de 4.000 pesetas a un ganadero por falta de peso de los toros lidiados.

REUNIÓN DEL PLENO DEL TRIBUNAL DE GARANTÍAS

Esta mañana se ha reunido el pleno del Tribunal de Garantías Constitucionales, aprobándose las liquidaciones de condena practicadas como consecuencia de la sentencia dictada en la causa instruida contra el Presidente y los ex Consejeros de la Generalidad.

Se acordó delegar en el Juzgado número 4 de Barcelona, que ya ha actuado en la pieza de responsabilidad civil para el cumplimiento de las penas accesorias.

Dada cuenta del recurso de inconstitucionalidad presentado por la empresa editorial de "El Liberal" y "El Herald de Madrid" contra la ley de 26 de marzo último que fijó el precio de venta de los periódicos, se acordó tenerlo por presentado y hacer saber al recurrente que una vez que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos por el número 5 del artículo 31 de la ley orgánica del Tribunal de Garantías, se decidirá sobre su admisión.

Después se examinó la consulta formulada por la Sala del Supremo sobre inconstitucionalidad de la ley que organizó el Tribunal de casación de Cataluña, acordándose quede en suspenso, por estar también suspenso el Parlamento catalán, e interesar del Tribunal de casación de Cataluña la suspensión de procedimiento que ante el mismo se tramita.

Se aprobaron las cuentas del primer trimestre del corriente año y se acordó no celebrar sesión durante el período comprendido entre el 10 de julio y el 10 de septiembre, sin que esto suponga que se paralice la admisión y tramitación de los recursos de amparo o de cualquier otra clase.

Se dió cuenta del recurso de abuso de poder interpuesto por el señor Carmona, y el Tribunal acordó que, publicado el decreto de 7 de junio que anula y deja sin efecto los artículos del reglamento orgánico, no ha lugar a tramitarlo.

Terminado el pleno, los informadores tuvieron ocasión de conversar con el secretario general accidental del Tribunal de Garantías, señor Herrero, el cual les dijo: Apropósito del recurso de abuso de poder de que tenía conocimiento el pleno, me interesa hacer constar que en el reglamento aprobado por el Tribunal y que se elevó a la Presidencia del Consejo de Ministros, para nada se trataba de esta clase de recursos, cuya inclusión por la Presidencia representa una novedad en el mismo.

UN RECURSO DE MARTINEZ ANIDO

Hoy se ha notificado la sentencia recaída en el recurso contencioso promovido por el señor Martínez Anido contra orden ministerial que le dió de baja en el ejército. La sentencia dice:

«Hallamos que debemos anular y anulamos la orden ministerial de 4 de septiembre de 1931 en la que se decreta la baja en el Ejército del teniente general en situación de reserva don Severiano Martínez Anido, y será repuesto con todas sus consecuencias en la escala de su empleo, sin perjuicio de lo que hubiese resultado del procedimiento judicial que la referida orden mandó formar.»

EL PROBLEMA DE LA EXPORTACION

En la sesión segunda del Congreso se reunieron ayer los diputados de diversas provincias interesadas en el problema de la exportación con los representantes de entidades económicas.

Asistieron diputados radicales, cedistas, agrarios, de Unión Republicana, conservadores, Ezquerra y Liga Catalana. Presidió don Juan Ventosa Calvell.

El señor Casanova, del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, expuso el objeto de la reunión, que no era otro que el recabar la ayuda de los parlamentarios para obtener del Gobierno que la Capsa no sea un obstáculo para que España pueda concertar un tratado con Rumania.

Habieron luego representaciones de otros intereses, especialmente de los naranjeros y plataneros.

Luego hicieron uso de la palabra los representantes de las minorías, y especialmente el señor Martínez Sola, quien expresó total coincidencia de apreciaciones acerca de la adquisición de petróleo para la Campsa.

Se acordó llevar el asunto al Parlamento, recabando previamente el apoyo de los jefes de las diversas minorías.

También se acordó formar una comisión encargada de trazar el plan a realizar, que será expuesto en una reunión que tendrá lugar el próximo martes.

CELEBRANDO LA SOLUCION DE UN CONFLICTO

Hoy al mediodía, en el Ministerio de Estado, bajo la presidencia del Ministro, y con asistencia del Cuerpo Diplomático, se ha celebrado el banquete organizado por el

señor Rocha para conmemorar la terminación del conflicto entre Bolivia y el Paraguay.

NOTICIA DESMENTIDA

"Heraldo de Madrid" desmiente la noticia publicada ayer por el periódico "Ya", según la cual los señores González López y Rodríguez Pérez se separaban de los grupos que acudían a Azafra y Sánchez Román.

HABLA EL PRESIDENTE DE LA CAMARA

Al terminar la sesión, el presidente de las Cortes dijo: Para el lunes presupuesto.

El orden en que se ha de discutir depende de las circunstancias. Se han recibido seis dictámenes, y espero queden aprobados la mitad el lunes y la otra mitad el martes. De los demás asuntos no señalo nada; depende de que haya suficiente número de diputados en el salón. Si queda tiempo, cualquiera de los asuntos que figuran en el orden del día hace tiempo. Conviene hagan contar esto, para que no se extrañen los diputados de que se ponga a discusión algún asunto que les pueda interesar y no figure en el programa del martes.

Como se preguntara si habría sesión nocturna el lunes, dijo:

«Hoyno puedo asegurarlo; depende de la marcha de la sesión de la tarde. Si fuere preciso, se celebraría por la noche.»

LA PRODUCCION HULLERA

En una sesión del Congreso se reunieron representantes parlamentarios de las provincias afectadas por el problema hullero, es decir, Asturias, León y Palencia.

Trataron los reunidos del Tratado con Inglaterra y reconocieron la situación gravísima por que atraviesa la industria hullera, cuyo "stock" actual es de 606 mil toneladas de hulla y doscientas cincuenta mil de antracita.

Acordaron pedir la reducción de contingentes de importación con derechos aduaneros reducidos pues el contingente actual es de setecientas cincuenta mil toneladas y aún pretende aumentarse con mayor daño para la industria hullera española.

LA SEMANA DE 40 HORAS

Los delegados españoles, en la reunión que acaba de celebrar la Oficina Internacional del Trabajo, votaron en unión con los delegados de otras naciones la semana de 40 horas. Inglaterra qu'ha venido mostrando su hostilidad a la reforma, se abstuvo. Los delegados españoles condicionaron su voto a que este acuerdo sea también tomado por otras naciones que tengan el mismo o mayor índice industrial que España. El señor Salmón informó al Consejo. Oportunamente se acordará la fecha en que este acuerdo ha de entrar en vigor, lo cual se notificará asimismo.

LA INSTALACION DE ESTACIONES DE RADIO

El ministro de Comunicaciones dió cuenta de haberse recibido varios pliegos destinados al concurso para instalación de aparatos de la estación central de gran potencia y otras estaciones de provincia. Dijo que había diferencias bastante grandes en las proposiciones y que suponían millones de pesetas.

INGLATERRA Y EL CONTINGENTE HULLERO

El diputado señor Aza hizo manifestaciones relacionadas con el problema hullero. Parece que Inglaterra trata de denunciar el contrato del año 1922 modificado el 27. Dice que España compra muchos menos millones de lo que exporta a aquel país. El año 1933 vendimos— dice— 158 millones contra 87 que compramos. Es natural que Inglaterra hable de revisar el tratado. Es lógico. Ahora que no es lo lógico que haya de ser a costa de nuestra producción hullera. El carbón inglés paga en la actualidad 450 pesetas por tonelada en tanto que el alemán paga 750. De persistir este criterio, ello supondría el sacrificio de la industria hullera en favor de Inglaterra. La situación de las empresas mineras es gravísima, tanto que una de ellas está ya intervenida por los acreedores. Ninguna de ellas reparten dividendos y eso que algunas que tienen importantes capitales superiores a 200 millones de pesetas. Las acciones se cotizan desastrosamente y los stocks en las plazas de las minas han pasado de 298.000 toneladas a 400.000 en el pasado mes de Marzo. Los datos que se tienen de Abril y Mayo gravan todavía la situación.

IMPORTANTE DECRETO SOBRE SIGNOS Y BANDERAS

El ministro de la Gobernación facilitó a los periodistas un decreto cuya parte dispositiva dice así:

Artículo primero: Queda prohibido exhibir en la vía pública o lugares públicos, aun individualmente, los distintivos, banderas, banderines y emblemas de las asociaciones políticas o sociales. El uso individual o colectivo de prendas de vestir, los de milicias o masas uniformadas, los pregones de periódicos, semanarios o revistas con carácter de provocación; las concentraciones o marchas que con pretexto de jiras campesinas o ejercicios deportivos, encubran manifestaciones políticas que previamente no fueran autorizadas por la autoridad gubernativa y cualquiera que suponga agresión a la República, provocación al desorden o perturbación del libre y pacífico ejercicio de los derechos individuales.

Artículo segundo: La autoridad gubernativa deberá reprimir inmediatamente las infracciones de las disposiciones contenidas en el artículo anterior como actos contrarios al orden público comprendidos en los números primero y sexto del artículo tercero de la ley de 23 de Junio de 1933 y sancionar a sus autores con la multa que determina la misma ley en su artículo 18 o por los artículos 33 y 47, cuando la provincia respectiva se halle en estado de alarma o prevención.

Tercero: Cuando los hechos realizados

CREDITO NAVARRO

SOIEDAD ANONIMA FUNDADA EN PAMPLONA EN 1894

Capital social ... 15.000.000 de pesetas
Capital desemborado ... 10.000.000
Fondo de reserva ... 6.911.749

Con SUCURSALES en Alsasua, Aols, Euzuel, Caparroso, Cascaute, Cintráñigo, Corella, Elizondo, Estella, Fitero, Iruzun, Lerín, Les Arcos, Lumbier, Millagro, Ochagavía, Feraña, Fuentel Reina, Roncal, Sangüesa, Tafalla, Tudela, Vera de Bidasoa, Viana y Villafraanca.

DEPARTAMENTO ESPECIAL DE COFRES DE ALQUILER

Realiza toda clase de operaciones bancarias

INTERESES QUE ABONA A SUS IMPONENTES

siguiendo las normas del C. S. B. obligatorias para toda la Banca operante en España.

A las cuentas corrientes y Depósito	1,50 %
Imposiciones a plazo de 3 meses	3 %
Imposiciones a plazo de 6 meses	3,50 %
Imposiciones a plazo de un año	4 %

Libretas en Caja de Ahorros al 3 por 100

a izquierdas, ni a centro nada que pueda suponer una excitación a la rebelión, ni una solidaridad con ella, ni tampoco la exaltación de los rebeldes.

Los ministros de Estado e Industria y Comercio han dado cuenta de las instrucciones que han transmitido a los delegados de España en la negociación comercial con la Gran Bretaña.

El ministro de Industria y Comercio dió cuenta de la visita hecha a Mazarrón por

MARINO HUDER

Partos y enfermedades de la mujer.
JOSE ALONSO, 3, segundo derecha.
PAMPLONA

el director de Minas para preparar la entrada de aquellos mineros al trabajo el próximo lunes.

El ministro de Trabajo nos ha informado de los debates de la Oficina Internacional del Trabajo de Ginebra y de la actuación de la Delegación española.

A propuesta del ministro de Marina se acordó examinar el llamado proyecto de defensa de las Baleares, pendiente de la Comisión parlamentaria de Presupuestos, con el fin de atender no sólo al objeto principal de este proyecto, sino para dar satisfacción a las peticiones de la industria naval.

Después de esto se han examinado y aprobado pequeñas cosas. Una referente a los obreros del puerto de Santandreu, y otra relativa a un conflicto en el barrio del Centinillo, de La Carlina, donde ocupan unas casas los obreros que fueron despedidos. Se le han dado instrucciones al ministro de Trabajo para que hable con la Empresa y trate suavemente el asunto.

Por último, han sido designados delegados oficiales de España en el Día Médico de Bruselas los doctores Marañón y Pi y Suñer, que hacen el viaje por su cuenta.

Según referencias de algunos ministros, España ha votado en la Oficina Internacional de Trabajo la jornada de cuarenta horas. Casi todos los países han votado lo mismo, e incluso los representantes patronales. Inglaterra, que siempre fué opuesta a

Otra concediendo la gran cruz del Mérito naval con distintivo blanco a don Gerardo Abad Conde, ex ministro de Marina.

Otro reintegrando a la escala activa del Cuerpo de maquinistas de la Armada con su empleo de capitán a don Gregorio Santos Perea en las condiciones que se determinan.

Hacienda.—Se aprobó el reglamento provisional del derecho político de manifestación.

Instrucción Pública.—Decreto aprobando el contrato de arrendamiento de un edificio propiedad de la Compañía Metropolitana de Madrid para instalar el colegio de sordomudos.

Decreto disponiendo que la asignatura de cálculo integral, que el decreto de 9 de noviembre de 1932 exigía haber aprobado en la Facultad de Ciencias "sección de exactas" de las Universidades para ingresar en las escuelas superiores de arquitectura, se cursará libremente y las pruebas de examen se harán en las referidas escuelas.

Decreto aprobando el proyecto para construir en Vandegós (Tarragona) un edificio de nueva planta con destino a cuatro escuelas unitarias, dos para niños y dos para niñas.

Obras Públicas.—Decreto aprobando el pro

¿Desea usted calzado cómodo, elegante y económico?

Calzados Repáraz

Presenta la más extensa colección para verano.—Vea nuestros escaparates en Est. I.

A. OROZ Médico

Ha trasladado su Laboratorio a ANSOLEAGA, 33, 1.ª derecha
Teléfono 1403
(Antes Grand Hotel)

yecto de enaeramientos en período de pruebas de tierra de cultivo de Lanzarote.

Comunicaciones.—Dióse cuenta del concurso para la instalación de las estaciones radiodifusoras del Estado.

Industria y Comercio.—Uropuesta de instrucciones para las negociaciones con la Gran Bretaña.

Propuesta de decreto aprobando el reglamento de la Comisión interministerial técnica para la aplicación del corcho.

Propuesta de decreto rectificando el límite de espesor de los vidrios planos a los efectos arancelarios.

Revista general de Prensa

"LA CONSTANCIA"

Se ocupa de la reforma constitucional, expresándose en los siguientes términos:

¿Está el país para nuevos ensayos constitucionales y las profundas convulsiones consiguientes después de un siglo largo dando tumbos y de mal en peor? Esto es lo que parece han empezado por olvidar los enamorados y creyentes de una reforma constitucional más en puerta: la resistencia del primer y víctima.

Un primer peligro encarna el empeño torpe en hacer un buen traje de un corte malo y ajeno completamente al individuo que ha de vestirlo. Supone la tortura inconcebible de seguir gobernando o a merced de antojos ministeriales mientras se le arregla, y adapta el nuevo traje constitucional. Y España viene pasando por tal tortura desde 1812, desde que las tristemente famosas Cortes de Cádiz la desviaron de su Tránsito afrancesado e inoculándole, con los principios liberales, el revolucionarismo y sus fatales consecuencias anárquicas, cosecha que venimos recogiendo y de la que no se vislumbra el fin, actuando las democracias.

El segundo y grave peligro está en la banalidad intransigente que se da al abordar el problema. Fueron unos políticos tan desaliados al alma tradicional española, y aun al que de ella aprendieron, como serviles al dictado extraño de sectas y al propio interés, quienes barrocaron a martillazos de violencia esa Constitución que pudo ser para un país cualquiera menos España. Y a tono de la cerrilidad de su forjamiento pondrán la virulencia de su defensa. Como de quienes defienden, o el patriotismo moral o político de un pueblo, sino el pedestal sin el que dejarían de ser cuanto fueron en momentos de alucinación y hasta pánico nacionales.

Débil, como todo lo recién nacido, defectuoso en su origen y precipitado en su configuración, ese Código a reforma "infundido con su flaqueza recelos a sus amigos y esperanzas a sus adversarios", escribía Balmes de las Constituciones necesitadas de reforma. Y de ahí, como en torno a la minoría de los reyes, alrededor de esas "minorías" de Constituciones se agrupan fácilmente los ambiciosos y desmedrados en busca de relieves y predomínios que, por modos legales, no pudieran lograr. Y confiando en el "infinito número" de ellos necios, hacen de la intangibilidad constitucional una bandera que muchos confunden con la integridad y convicción lícitas de un ideario político.

Es una guerra civil en ciernes lo que tren consigo los intentos renovadores de todo lo existente, por no apelar al más racional procedimiento de podarlo en su raíz. Sobre todo, en regímenes democráticos y con sufragio inorgánico.

"LA VOZ DE GUIPUZCOA"

Acaba de cumplirse el 423.º aniversario de las últimas Cortes de Navarra, reunidas en la ciudad de Pamplona el día 19 de junio del año 1512. A ellas acudieron los reyes don Juan de Labrit y doña Catalina. Los Labrit pertenecían a la casa francesa d'Albret. Juan era rey de los navarros por su matrimonio con Catalina de Foix. Las Cortes convocadas, en las que fue leído por los monarcas el discurso de la Corona, estaban ya emvenenadas. La tradición y el antipatriotismo rondaban alrededor del trono más leal y más fuerte que conoció en su historia la península ibérica, pues el reino de Navarra no vaciló en salir de sus fronteras patrias con su ejército para acudir en socorro de otros reinos peninsulares cristianos, y batir en vanguardia con arrojo temerario, en las Navas de Tolosa, a los mahometanos, trayendo como trofeo de su esforzada y ejemplar participación en la inmortal victoria cantada por los más esclarecidos historiadores, unas gruesas cadenas tomadas al enemigo derrotado, cadenas que parecían la profecía del triste fin que esperaba a la independencia de Navarra y a la propia tierra de los navarros.

Porque el año 1512, la tradición de algún noble del reino navarro hizo que tropas enemigas pudieran adentrarse en el suelo de los vascones, destruyendo y talando cuanto a su paso encontraron, hasta que los bravos montañeses pudieron contener en los alrededores de Maya el avance del ejército invasor, hasta el día 20 de junio.

Desde aquella tradición, a pesar de sus

intentos para unirse, no ha podido Navarra volver a ser, como lo fue, sola y única. Está dividida en dos pedazos y forma parte de dos grandes Estados.

¡Pobre Navarra! Distó vida a Castilla, y Castilla está unida. Todos los castellanos, política y patrióticamente, corren la misma suerte. Fue cosa suya Aragón, y los aragoneses también están unidos, formando parte integrante de España. Sola tú, la heroica y generosa Navarra de las Navas de Tolosa, yaces rota en dos pedazos, porque te traicionaron, y tu alma se dividió en francesa y española, haciendo que navarros de Francia y navarros de España se enfrentaran con las armas en la mano luchando los unos contra los otros.

¡Cruel destino te reservó la Historia, Navarra!

Pedro Sarasqueta.

Es obvio el craso error sufrido por Sarasqueta al afirmar fuesen las de 1512 las últimas Cortes de Navarra.

"EL CRUZADO ESPAÑOL"

La sucesión y la disciplina.

Chanchulleros y traición!

He aquí las dos cuestiones batallonas que apasionan desde hace más de tres años a los tradicionalistas españoles.

Tan pronto como falleció nuestro Jaime I —que en paz descanse—, surgió ineludible la necesidad de nombrar príncipe heredero para quien desde aquel momento sucedía al rey difunto, no por sí y ante sí, sino conforme a las leyes e historia de la España tradicional.

Y la disciplina empezó a resolver el problema prohibiendo hablar de la cuestión en los círculos y entidades tradicionalistas.

Quieran o no quieran los contradictores de esto que llaman "cruzadismo", la Causa carlista no tiene sucesión oficialmente declarada, mientras los alfonsoes por su parte, resolvieron sin perder minuto esa cuestión capital para toda Monarquía.

La Monarquía —nuestros enemigos lo repiten ahora con unanimidad que parece consigna— no puede ser "electiva". Ha de ser forzosamente HEREDITARIA o deja de ser Monarquía legítima.

Fues bien; la Causa carlista no tiene desde hace cerca de cuatro años sucesor oficialmente reconocido.

Las razones que para cubrir tal anomalía se alegan no tienen fuerza lógica ninguna para convencer a nadie. Si hoy no se puede declarar sucesión, por lo que sea, tampoco podrá declararse mañana. Luego nuestra Causa sería una Monarquía EXTINGUIDA, una cosa que se acaba en el campo de lo real y pasa a formar parte de la Historia.

¿Y a quién beneficiaría semejante resultado?

En primer lugar, a la Monarquía alfonseca que, mientras en nuestra Causa ni se proclama ni se busca la sucesión, ha arreglado cuidadosamente la suya, procurando las renuncias de los hijos incapaces de Alfonso de Borbón y Hapsburgo y facilitando el porvenir del infante don Juan.

¿Quién es responsable de este estado de cosas?

Los "rebeldes" que nos hemos pasado tres años pidiendo la proclamación de un príncipe digno, o los jefes que han empleado ese mismo tiempo en estorbar y negar la proclamación.

El tradicionalismo oficial no tiene candidato alguno públicamente designado. En conversaciones particulares, en correspondencia privada, en folletos anónimos se han citado muchos. Unos personajes del oficialismo hablan de don Juan; otros, del príncipe portugués don Duarte Nuño; aquellos citan a un Casadita; éstos a un Borbón Castellví; no falta quien sueña con un Austria.

La organización, como tal, deja correr los nombres y calla. El resultado es sembrar la confusión. Esto es, sin duda, lo que se busca.

Sólo cuando los leales levantan su voz para indicar al que la ley llama sin necesidad de que ningún rabula le nombre, la organización oficial tradicionalista se levanta alzada y grita:

—¡Ese, no!

—¡Ah! ¿Sabéis quienes no pueden ser herederos y, sin embargo, ignoráis quiénes tienen derecho a serlo?

Y mientras el tiempo pasa, las disputas crecen, las divisiones cunden, las masas se disgregan y el alfonsoismo recupera la vida que perdió hace cuatro años y que ha hallado en el seno del tradicionalismo como

ADMINISTRACION NAVARRA

Acuerdos de la Diputación

Entre los acuerdos adoptados últimamente por la Excm. Diputación, figuran los siguientes de interés:

Adjudicando a don Pedro Ráquin, de Murárriz y a don Félix Satrustegui, de Sangüesa, el alquiler de cuatro camionetas con destino al riego del arbolado de las carreteras en el verano de este año.

Ordenando a los Alcaldes de Madoz, Zufía Urriza y Artaza, que ingresen en Tesorería provincial, las cantidades que se les señala, por abusos cometidos en aprovechamientos forestales.

Acordando manifestar al Concejo de Arriba y Aitolo, que no procede que por esta Diputación se obligue a la Sociedad Electre Arexas, a cubrir el canal que pasa por la jurisdicción de dichos pueblos.

Desestimando reclamación formulada por doña Julio Rudi y consortes, vecinos de Murillo el Fruto, sobre supuestos daños y perjuicios que los concejos del acotado de caza de dicha villa producen en las fincas colindantes a dicho acotado.

Desestimando solicitud de roturación de los terrenos del monte robleal, formulada por el Concejo de Olcoz.

Autorizando al Ayuntamiento de Villanueva de Aezcoa, para roturar y repartir entre sus vecinos necesitados que lo han

la vibora de la fábula, en el pecho del labrador.

Y de la disciplina, ¿qué?

La disciplina sirve para hacer callar al pueblo leal.

¡Esperad!... Esperad siempre a un mañana que jamás llegará, a unas gestiones que no se hacen, a un tiempo que nadie procura.

Esperad a que entregue su alma a Dios un candillo octogenario y sin sucesión para que en ese momento deba aceptarse como "hecho consumado", como "mal menor", la única rama monárquica superviviente.

Esperad a que nada tenga remedio. Esa espera debe realizarse por disciplina dentro del Bloque nacional. Un Bloque que es la unión, con sucesión resuelta y organización pujante; otra, la tradicionalista, sin sucesión conocida ni esperanza posible.

Disciplina propia para gentes de color que van como carne de cañón senegalesa a defender lo que no saben ni entienden.

Disciplina que toma por sarcasmo los nombres sagrados: Religión y Patria.

¡Como si todos los defensores de la Patria y de la Religión estuviesen en el Bloque, se nos acusa a los carlistas "rebeldes", a los que rechazamos esa disciplina, de ser traidores a la Causa de la Religión y de la Patria...

Y esto como todo lo que dicen los directivos del tradicionalismo oficial, es falso también.

Porque el Bloque nacional, en vez de unir, precisamente ha roto la unión de derechos de las elecciones de 19 de noviembre. Porque frente a las derechas del Bloque hay otras derechas católicas en la Cada. Y además, fuera del Bloque, fascitizante, integrista y dictatorial, hay otras fuerzas monárquicas como las liberales que acaudilla el conde de Romanones y que defiende el propio "A B C".

Y ello sin hacer mención de las nuestras, las únicas inmunes al corrosivo ambiente de la política al uso...

De modo que igual la sucesión que la disciplina son factores menajados de mala fé en beneficio del enemigo secular de la tradición española.

La sucesión no se resuelve, y la disciplina se exige para un solo fin.

El de dominar los ímpetus de las masas carlistas; el de reducirlos a la impotencia, procurando deliberadamente su descontento, su dispersión y su eliminación de la vida pública.

Por eso nos hemos rebelado contra esa disciplina— venga de donde venga— los carlistas de "El Cruzado Español".

Porque honradamente, cuanto nos hemos buscado los secretos móviles de tan extraños proceder en la dirección de la Causa, sólo hemos hallado, por cualquier camino la traición y el chanchullo.—Julian Torresano.

solicitado, 24 robadas de terreno comunal, para el cultivo agrario, por tiempo de 3 años.

Declarando no haber lugar a admitir el recurso de alzada, interpuesto por don Lucas Larraza, de Arbizu, sobre nulidad de una subasta de aprovechamiento forestal, en Ibero.

Archivando expedientes de aprovechamiento forestales solicitados por el Ayuntamiento de Caparros y Concejo de Lizarraga-Ergoyena, por no haber remitido certificación acreditativa de que las cantidades que se obtendrían figuran en la partida de ingresos.

Declarando caducada la autorización para la ejecución de aprovechamientos forestales, al Ayuntamiento de Milagro y Concejo de Arre.

Ordenando al Concejo de Zabaldica, que se abstenga de realizar trabajos de repoblación forestal en terrenos que resultan ser de la propiedad particular de los vecinos del mismo pueblo don Severino Zazpe y doña María Echarte.

Aprobando el traspaso de lotes de un aprovechamiento forestal concedido al Concejo de Arraiz-Orquin.

Autorizando al Concejo de Azparren, para celebrar nueva subasta del aprovechamiento forestal que le fué concedido en 22 de Junio de 1934.

Autorizando al Concejo de Ibero, para la celebración de nuevas subastas de un aprovechamiento forestal.

Autorizando al Concejo de Biurrun, para realizar un aprovechamiento forestal por antedecar en su monte comunal poblado de alcornoque.

Resolviendo las cuentas de propios y Contribuciones del Ayuntamiento de Eitayo, correspondientes a los años 1928 y 1929.

Estimando recurso de don Gregorio Guinche, contra acuerdos de los Concejos de Arteta, Cillo y Sencisain, sobre cesación en el cargo de guarda rural concejil.

Declarando no haber lugar a la admisión del recurso de don Máximo Yaza, comerciante de Estella, contra acuerdo del Ayuntamiento, sobre devolución de impuestos.

Manifestando a don Hilario Navarraz, de Pueyo, que no procede dictar resolución alguna en la instancia que ha dirigido a esta Diputación, sobre pago de impuesto que le exige el Ayuntamiento de aquella localidad por extracción de arena del río Cidacos.

Aclarando acuerdo de 17 de Mayo último, referente a las cuentas de dicho Ayuntamiento del año 1934.

Estimando recurso de don Gregorio Guinda y don Matías Bazán, guardas de campo del Ayuntamiento de Caséda, sobre pago de su haber diario.

Desestimando recurso de don Nemesio Trigo, de Garayoa, contra acuerdos del Ayuntamiento de dicha localidad, de Diciembre de 1934 y 1 de Enero de 1935, declarándolo cesante en el cargo de molinero-electricista.

Dr. J. Ezquieta Arce
Enfermedades del corazón y pulmones
RAYOS X
Carlos III, 14, 1.º PAMPLONA

CARBONES
Halla, antracitas, coque
LUIS REVETIPE SAGADOY
Sarriena, 84 Teléfono 1371
PAMPLONA

CICLISMO

Ante la prueba "San Fermi"

Esta importante y hermosa prueba que se propone celebrar en nuestro primer día de fiestas la Unión Ciclista Navarra, ha sido designado el recorrido de la misma.

Recorrido que tiene por escena parte de él, lo más pintoresco de nuestra montaña, con sus duros puertos como Erro y Espinal, sus hermosos llanos y descensos, trayecto que ha de hacer una carrera plena de interés y de un éxito impredecible.

El recorrido que se ha señalado es el siguiente:

Pamplona, Villava, Huarte, Larrasoña, Zubiri, Erro, Espinal, Burgete, Nagore, Arrieta, Aoz, Artieda, Lumbier, Aibar, Sangüesa (Control de firma) Liédena, Leiti, Monreal, Pamplona. Total 160 kilómetros.

La comisión organizadora, efectuará mañana domingo un viaje al recorrido, a fin de preparar su organización y designar las personas que se harán cargo del paso de corredores, así como también buscar la ayuda necesaria por el éxito de esta gran prueba Internacional que nos ofrece esta entusiasta Sociedad.

LA U. C. N. Y LA VUELTA AL PAIS VASCO

Nos enteramos que esta Sociedad ha sido nombrada para la organización de la Vuelta al País Vasco en todo el recorrido de Navarra así como la meta de llegada a esta Ciudad.

Nos congratula esta noticia porque sabemos que esta Sociedad con el espíritu deportivo que les favorece conseguirán un éxito de organización a dicha vuelta y siendo al mismo tiempo para estos entusiastas muchachos que componen la citada Sociedad una hora al verse solicitados con organizaciones de esta índole.

También sabemos que algunos de sus corredores tomarán parte de esta competición ciclista de la Vuelta al País Vasco.

Por todo lo celebramos el éxito de esta Sociedad.

CERA EL CUCA
PARA SUELOS Y MUEBLES

¡Que diferencia!
mas no se desespere usted y dé a su niño el poderoso Jarabe de
HIPOFOSFITOS SALUD
Es el mejor tónico, el reconstituyente más eficaz. Regula el normal crecimiento de los niños y los libra del Raquitismo, Inapetencia, Anemia y Clorosis.
Fortifica y desarrolla los huesos y músculos; tonifica el cerebro y acelera el crecimiento. El niño que se cria fuerte y sano llega a ser el hombre enérgico y vigoroso, preparado para las luchas de la vida.
Aprobado por la Academia de Medicina Inaltable. Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.
LAXANTE SALUD
Estreñimiento y excojas biliares desaparecen radicalmente. No irrita. Grogas en cojitas preñadas. Pídase en farmacias.

Balneario de Liérganes
(SANTANDER)
No hay aguas más eficaces para curar y prevenir los catarros de la NARIZ, LARINGE, BRONQUITOS y PULMONES, son infalibles en la Post-Gripe.
INSTALACION LA MEJOR DE ESPAÑA
GRAN HOTEL, con precios módicos y todo el confort moderno.
Patriota: Juega siempre con naipes vasco

DE ESTELLA

EL CONCIERTO DEL DOMINGO
Programa de las obras que la banda del Batallón de Montaña, núm. 7, ejecutará en la Plaza de los Fueros mañana, domingo de doce y media a una y media de la tarde:
"Brisas otoñales", paso-doble.—M. Guzmán.
"La Calsera", gavota y paso-doble.—Alfonso.
"Tannhauser", gran marcha.—R. Wagner.
"Ris-Ris" selección.—Lina y Penella.
"De Navarra a Asturias", paso-doble.—J. B. Gómez.

DE SESMA

Nuestro corazón rajado por la suspensión de Aberri-Eguna!
En estos pueblos, en que va tomando lugar el incremento la doctrina Jelitista, es un grito de suma gravedad lo que acaban de hacer con la suspensión de Aberri-Eguna, en el momento crítico en que cientos y cientos de patriotas, con las viandas preparadas, estábamos dispuestos a marchar en veloz carrera a unirse con nuestros hermanos en la capital del antiguo reino vasconíco.
Una orden incapaz y falta de sentido, nos lo prohíbe, rajando nuestro corazón en lo más íntimo.
Desde luego que es menester todo ello puesto que muchos indiferentes se nos arman y nos dicen con toda buena voluntad: "A eso no hay derecho, que aguarden al último día para que el daño sea lo mayor posible; desde luego, que no nos extrañe—que diciendo—puesto que a nosotros, los labradores, nos decían: si, si, hay que daros tierras para que saís pequeños propietarios, y ahora que pueden hacerlo, dan leyes para que el amo nos las quite, dejándonos con las atadoras, trilladoras, mulas y demás aperos de labranza, sin esperanza de poder restituir los muchos sudores que nos han costado".
Ya véis, pues, erriberenos queridos, lo que sacamos de los Gobiernos centralistas.
BAUTIZO EUZKERICO
Doña Juliana Rodríguez, esposa de nuestro amigo Garraza, ha dado a luz felizmente un niño, a quien se le ha impuesto el bonito nombre euzkerico de Imanol.
Tanto la madre como el nuevo gaztaz gozan de perfecto estado.
Ya son tres los que en Sesma se han bautizado con nombres euzkericos.
El correspondiente

Extenso surtido en tejidos de seda
Lo más nuevo para la presente temporada
Ultimos dibujos en crespones estampados exclusivos para esta casa desde
Cuatro pesetas
Hilos lisos y estampados - Pañería de Caballero grandes colecciones - Precios sin competencia
Casa San Julián
Blanca de Navarra, 17 - Teléfono 1371 - PAMPLONA



ADORACION NOCTURNA

SOLEMNE VIGILIA DE CORPUS CHRISTI EN LA SANTA IGLESIA CATEDRAL

Se celebrará en la noche de hoy a mañana dando principio a las diez y media en punto de la noche con el orden siguiente: Presentación de la guardia, promoción de adoradores veteranos, exposición de S. D. M. y plática por el R. P. Ramos, Redentorista.

EN LOS PP. CARMELITAS DESCALZOS

Función mensual de la Pía Unión de Santa Teresita del Niño Jesús

Mañana, domingo, día 23.—Por la mañana a las siete y media, Misa de Comunión general con acompañamiento de órgano y cánticos.

EN SAN FERMIN DE ALDAPA

La Pía Unión Misionera del Inmaculado Corazón de María celebrará sus ejercicios mensuales mañana, domingo, día 23, de la forma siguiente: Por la mañana, misa de Comunión general a las seis y media y ocio con órgano y motetes al Santísimo Sacramento.

Por la tarde a las siete y media, Exposición de S. D. M., rosario, sermón, reserva y adoración de la reliquia de la Santa.

ADORACION REAL, PERPETUA Y UNIVERSAL AL SANTISIMO SACRAMENTO

Días de amor y reparación son para los católicos estos días de la Octava del Corpus Christi. Día de emoción y alegría eucarística en que los Angeles y los hombres adoraron a su Dios en la grandiosa de una custodia.

EN LOS PP. REDENTORISTAS

Todos los días: Misa cada media hora, de seis a diez, y a las once; los días festivos también a las doce.

EN SAN AGUSTIN

Al Sagrado Corazón de Jesús Durante todos los días del actual mes de Junio se hará el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús en esta forma:

EN SAN SATURNINO

Novena al Sacramiento Corazón de Jesús Del veinte al veintiocho del actual, a las ocho de la noche.

EN SAN NICOLÁS

Día del Santísimo Corpus Christi, por la tarde, y martes todo el día, los de San Juan Bautista; rogando a los socios de esta Parroquia que durante la Octava haga su vela acostumbrada en el altar mayor de la Santa Iglesia Catedral.

EN SAN AGUSTIN

Novena al Sagrado Corazón de Jesús del veinte al 28 del actual mes de Junio, verificándose de la siguiente forma:

ADORACION NOCTURNA

SOLEMNE VIGILIA DE CORPUS CHRISTI EN LA SANTA IGLESIA CATEDRAL

Se celebrará en la noche de hoy a mañana dando principio a las diez y media en punto de la noche con el orden siguiente: Presentación de la guardia, promoción de adoradores veteranos, exposición de S. D. M. y plática por el R. P. Ramos, Redentorista.

EN LOS PP. CARMELITAS DESCALZOS

Función mensual de la Pía Unión de Santa Teresita del Niño Jesús Mañana, domingo, día 23.—Por la mañana a las siete y media, Misa de Comunión general con acompañamiento de órgano y cánticos.

EN SAN FERMIN DE ALDAPA

La Pía Unión Misionera del Inmaculado Corazón de María celebrará sus ejercicios mensuales mañana, domingo, día 23, de la forma siguiente: Por la mañana, misa de Comunión general a las seis y media y ocio con órgano y motetes al Santísimo Sacramento.

ADORACION REAL, PERPETUA Y UNIVERSAL AL SANTISIMO SACRAMENTO

Días de amor y reparación son para los católicos estos días de la Octava del Corpus Christi. Día de emoción y alegría eucarística en que los Angeles y los hombres adoraron a su Dios en la grandiosa de una custodia.

EN LOS PP. REDENTORISTAS

Todos los días: Misa cada media hora, de seis a diez, y a las once; los días festivos también a las doce.

EN SAN AGUSTIN

Al Sagrado Corazón de Jesús Durante todos los días del actual mes de Junio se hará el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús en esta forma:

EN SAN SATURNINO

Novena al Sacramiento Corazón de Jesús Del veinte al veintiocho del actual, a las ocho de la noche.

EN SAN NICOLÁS

Día del Santísimo Corpus Christi, por la tarde, y martes todo el día, los de San Juan Bautista; rogando a los socios de esta Parroquia que durante la Octava haga su vela acostumbrada en el altar mayor de la Santa Iglesia Catedral.

EN SAN AGUSTIN

Novena al Sagrado Corazón de Jesús del veinte al 28 del actual mes de Junio, verificándose de la siguiente forma:

IPATRIOTAI Solidario vascoll

Acuérdese que las mejores escopetas son las que fabrica la Cooperativa de Solidaridad de Trabajadores Vascos de EIBAR, cuya marca EIAL debe ser propagada en todo Euzkadi. Pedid catálogo a EIAL, calle de María Angela, 11, primero, EIBAR.

The y Elixir Pujol

Es el purgante ideal, el más cómodo, eficaz y seguro preventivo contra las enfermedades infecciosas como son: gástrica, tífus, grippe, etc. Píjese antes de adquirir el preparado de si lleva el nombre PUJOL, para no ser engañado.

EPILEPSIA O ACCIDENTES NEUROSIOS

Curación radical con las pastillas ANTIEPILEPTICAS DE OCHOA. Pidan prospectos Carretera de Chamartín, 77 Apartado 694, Madrid

J. A. Sagüés Irujo ODONTOLOGO

Mayos 1. Carretera de Chamartín, 77 Apartado 694, Madrid

Si... pero LOS CALZADOS "EUREKA"

son los mejores San Nicolás, 2.-Plaza del Castillo, 15. PARA SALDOS BIEN Javier, 1 (Bajada de San Agustín) CALZADOS DE OCASION

ADORACION NOCTURNA

Real Servicio Eucarístico para el mes de Junio

ASOCIACION DE LA VELA AL SANTISIMO SACRAMENTO

Durante los días laborables del presente mes la Exposición de S. D. M. se hará en la capilla de Nuestra Señora del Camino, desde las seis de la tarde hasta las ocho de la noche.

ADORACION NOCTURNA

Real Servicio Eucarístico para el mes de Junio

ADORACION NOCTURNA

Real Servicio Eucarístico para el mes de Junio

SANTOS EJERCICIOS

En la Casa de San Francisco Javier, de Pamplona-Burlada. Del 28 al 4 de Julio.—Para señoras y señoritas. La correspondencia a la señora Directora de la Casa de Santos Ejercicios, Pamplona-Burlada. Teléfono, 26-20.

Lo que no saben en Madrid

Aportación de los contribuyentes en los territorios concertados y en los de régimen común.-Las defraudaciones en éstos

Del extracto oficial de las sesiones del Congreso de los diputados tomamos lo que sigue:

Excmo. señor Presidente de las Cortes. Excelentísimo señor: El Diputado que suscribe tiene el honor de acudir a V. E. al amparo del artículo 95, párrafo 1) y 2), del Reglamento de la Cámara de su digna presidencia, con el ruego de que acceda a disponer la inserción en el "Diario de Sesiones" del cuadro estadístico que acompaña al presente escrito.

Se trata concretamente de que en el Extracto Oficial correspondiente a la sesión celebrada ayer figura (págs. 56 y 57) otro cuadro análogo de datos referentes a la contribución industrial, aportado por el señor Pérez del Molino, quien afirmó (pág. 55) que "lo importante para él era que tales datos figuraran en el citado "Diario de Sesiones".

Esto ocurrió con motivo de una enmienda al dictamen del Parlamento, firmada por aquel señor Diputado de Santander, perteneciente a la minoría de Acción popular agraria, con el señor Landrove y otros, en la cual pretendían que la ley de remedio del Párrafo "no surtiera efectos en las regiones de régimen económico especial (manifiesta alusión a Alava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra, que luego confirmo en su intervención), hasta que la suma de las contribuciones al Estado, Diputación y Municipio en esas regiones sea equivalente a la suma de las que se pagan en las provincias de régimen común". Este criterio lo apoyó con la invocación de cifras aisladas, escasas y reducidas a dos conceptos solamente, siendo así que precisamente los regímenes de Concertado y de Convenio si algo contienen es la facultad de las Diputaciones respectivas para guardar los tipos impositivos, como en algunos epígrafes de la contribución industrial, o en ciertos conceptos, tales como los de los sueldos modestos de la tarifa 1.ª o de trabajo, de Utilidades.

Tuvo la Comisión el acierto de no aceptar la enmienda, fundando su decisión, por labios del señor Pedregal, en "que el alcance de esta ley del Párrafo afecta a toda España, y lo que S. S. propone—dijo—es una modificación del criterio de la Comisión sobre este punto".

Hubiera sido, ciertamente, inconcebible que se hubiera acordado lo contrario, como, por ejemplo, que no alcanzase a Vizcaya, que padece horribilísima crisis, llegando al grado de que, según la Memoria que se repartió a los Diputados con el proyecto de ley preparado por el Gobierno anterior, existen en Vizcaya 22.163 individuos afectados por el paro, y en esa cuantía, el índice por habitantes es, con arreglo a la propia Memoria y sus cuadros anexos, de 45'63 por 1.000. La mayor proporción de todas.

La repetida enmienda, que no se encaminaba a obtener determinadas ventajas o facilidades para ciertas regiones, como las pidieron y obtuvieron los Diputados de Canarias para la exportación de frutas y los de las cuatro provincias gallegas para sus labradores, sino a intentar que no alcanzasen a otras, no prevaleció ni en el ánimo de su primer firmante, quien la retiró, no sin expresar, como queda advertido, su deseo de constancia de los datos en el "Diario".

No era posible, en estos términos, ninguna otra intervención reglamentaria (art. 73, 5) por el momento, y de ahí la necesidad de este ruego y la conveniencia de la inserción del cuadro adjunto, para información de datos por datos y para que por éstos pueda apreciarse, con cifras oficiales tomadas de la Estadística tributaria y del Anuario, que la proporción en las Vascongadas y en el territorio común era de 84'20 pesetas y 65'93, respectivamente, por habitante, y de 8.727'53 y 2.724'98, por kilómetro. Dato este último interesante en razón a la escasa extensión de aquel territorio, hasta el punto de que existen pueblos, como el de Almodóvar, en Ciudad Real, cuyo término municipal por sí solo tiene más superficie que Guipúzcoa entera.

Importa advertir que han transcurrido bastantes años desde la efectividad de tales cifras. Ahora precisamente se realiza por los técnicos designados por el Estado y las Diputaciones, según es sabido, la labor de ponerlas al día, como preliminar de sus estudios; pero no es aventurado afirmar que, con los años, la situación fiscal del contribuyente vasco se ha agravado considerablemente.

Esto aparte de que, por un lado, las Diputaciones aludidas, no sólo contribuyen con su Concertado y su Convenio en metálico, sino con las obras y servicios que corren a su carga y a sus expensas y, por otro, el propio contribuyente, además de satisfacer a aquellas Corporaciones lo que por los cupos concertados le corresponde, lo hace directa-

mente a la Hacienda del Estado por otros múltiples conceptos, hasta el punto de que "resulta que dichos cupos representan, con referencia a los años 1930-31, el 16'663 por 100 de la aportación total de las provincias Vascongadas y Navarra a las cargas generales; que los servicios prestados por las Diputaciones, que en otras provincias corren a cargo del Estado, importan el 12'762 por 100, y que el 70'575 por 100 restante lo recauda el Estado directamente", según frases textuales de un importante trabajo que el que suscribe tiene a la vista.

Y si, por fin, a esto se agregase el importe de las exacciones propias de las Diputaciones y las de los Municipios, como en la enmienda del señor Pérez del Molino expresamente establecía, es bien notorio que, por la forma en que en aquel país se prestan los servicios, aún se elevarían los tipos y las proporciones en cantidades de gran consideración que, citadas, además, al día, ofrecerían un cuadro más elocuente todavía, que el firmante no renuncia a preparar, como preparó el que hoy presenta con sólida consideración de inserción.

Reciba V. E. el testimonio de mi mayor consideración y respeto.

Palacio del Congreso, 14 de Junio de 1935.—José Horn.

"Contribución industrial.—El error del señor Pérez del Molino está en que ha tomado las riquezas supuestas del reglamento de la Diputación de Vizcaya del año 1909, sin tener en cuenta que estas riquezas o utilidades supuestas, desde el año 1927, es decir, en régimen del Concertado actual y para poder pagar los nuevos cupos al Estado, han sido recargados enormemente (últimamente en una décima más desde el ejercicio de 1933), y así los vendedores al por mayor de coloniales pagan en Bilbao, no 687 pesetas, como dice el señor Pérez del Molino, sino 2.361; los maquinistas exportadores pagan no 1.067, como afirma, sino 3.666; los banqueros, no 1.067, sino 3.666; y los consignatarios de buques, no 365, sino 1.063.

Estos son los casos que cita el señor Pérez del Molino. Casos que ha elegido cuidadosamente, pero que no son prueba plena, ni mucho menos, dados el gran número de epígrafes, clases y tarifas que tiene la contribución industrial, y que no se han comparado en su totalidad.

No en todos los Ayuntamientos de territorio común llegan los recargos de la contribución industrial al 83'60 por 100, sino sólo en aquellos que suprimieron el impuesto de Consumos. En los Ayuntamientos de territorio común—que son la mayor parte de España—no tienen recargo sobre la contribución industrial. En cambio, en Vizcaya no llega al 5 por 100 el número de Ayuntamientos que no tienen recargo en esta contribución, y así son los propios Ayuntamientos vizcaínos los primeros interesados en inspeccionar bien la contribución industrial.

Tengase asimismo presente que el último aumento del 50 por 100 que ha sufrido la contribución industrial en territorio común

ha sido a cambio de no cobrarse la contribución de Utilidades sobre los comerciantes individuales. Pero en Vizcaya está vigente y se cobra esta contribución de Utilidades sobre los comerciantes individuales.

No hay que hacer la comparación sólo entre tarifas y tarifas, sino entre sistemas y sistemas de cobranza. En Vizcaya, la contribución industrial se investiga primero por los propios Ayuntamientos, después por el Cuerpo de Investigación, luego por el de Celadores de Arbitrios y, por fin, por el Cuerpo militar de Miñones. Es decir, que la inspección se hace diariamente y en todos los pueblos.

En Vizcaya causarían asombro los datos que mencionan en una obra publicada hace algunos años por don Fernando Saura, tesorero de la Delegación de Hacienda de Valencia. En dicha obra se hace constar que "en 17 provincias de régimen común no hay contratistas de obras públicas; en siete no hay más que un arquitecto, y en otras siete no hay ninguno; en 56 no hay profesores de música, ni en 42 profesores de dibujo; en 14 no hay maestros albañiles, y en 18 no hay peluqueros ni barberos, y en Madrid no se debía de morir nadie, porque no figuraban en la matrícula industrial empresarios de pompas fúnebres".

Esto no se concibe en Vizcaya ni en ninguna provincia de régimen foral. Pregúntese a los artistas, pelotaris, contratistas, etcétera, que andan de provincia en provincia, dónde pagan realmente más, si en las provincias de régimen común, con unas tarifas muy altas sobre el papel, o con el 5 por 100 de Vizcaya, bien liquidado y bien cobrado.

Otro dato elocuentísimo es el de las partidas fallidas: en Vizcaya no representa el 1 por 100 de las cuotas giradas; al paso que hay provincias de régimen común en donde estas partidas representan el 20, el 25 y hasta el 28 por 100.

Es cierto que en el impuesto de Utilidades por tarifa 1.ª se favorece en Vizcaya al empleado modesto; pero se tiene en cuenta lo que este mismo empleado—de familia numerosa ordinariamente—paga por impuesto de Consumos a la Provincia y al Municipio. Sólo por Consumos obtiene la Diputación de Vizcaya al año 7 millones de pesetas como impuesto de carácter estatal.

Añádase a esto que en Vizcaya se cobran, además del impuesto de Consumos, otros que no figuran en el Presupuesto de Ingresos del Estado, tales como el de apertura y traspaso de los Establecimientos dedicados a la venta de bebidas alcohólicas y el de espectáculos, con modalidades completamente distintas a los del Estado y con tipos desde luego más elevados.

Se pide la no aplicación de la ley sobre el paro precisamente para Vizcaya, cuya Diputación ha gastado 10 millones de pesetas en resolver o por lo menos en menguar el problema del paro, que en otras partes ha corrido a cargo del Estado, que si concedió aquella cantidad a Vizcaya ha sido ya exigida por la Delegación de Hacienda de Vizcaya por la vía de apremio.

¡Suiza sin salir de España!

CONOCE USTED LOS MAS ESPLENDIDOS PAISAJES ESPAÑOLES? Instalándose en el Hotel Pirineo de Ibaña (Navarra) situado al pie de magníficas pinadas disfrutará usted de un verano tranquilo y podrá admirar las bellezas del Pirineo y Valle del Roncal. PENSION COMPLETA DESDE 10 PESETAS. Precios económicos a familias y largas temporadas. Confort moderno. Agua caliente y fría en todas las habitaciones. Cuarto de baño. Salón de Música y Lectura. Cocina esmerada atendida por el arrendatario VICENTE MORENO (cocinero). Apertura 15 de Junio.—Diríjase la correspondencia desde 1.º de Junio al administrador-arrendatario.

LEÑA DE HAYA

En el aserradero de Zubiri, situado al pie de la carretera, puede adquirirse leña de haya en trozos manuales que no exceden de un metro de largo, para panaderías e industrias, y también cortada expresamente para cocinas económicas y calefacción, puesta sobre camión en Zubiri, a domicilio o sobre vagón Pamplona. Existe báscula para camiones donde pesar cómodamente la leña con exactitud. También vendemos leña en iguales condiciones sobre vagón Olazagutía. Diríjase a HIJOS DE VICTORIANO ECHAVARRI, OLAZAGUTIA, o a su Administración en ZUBIRI. Agente en Pamplona: JUAN SÁMPER. -- Teléfono 2610. -- BURLADA

ANUNCIOS BREVES DE "LA VOZ"

Hasta 15 palabras una peseta. Por cada palabra más, 0'10 pesetas. Por informar en la Administración se cobrará 0'50. El impuesto del timbre a cargo de los anunciantes, y a razón de 0'10 pesetas por anuncio.

Alquileres

SE ARRIENDA en Artañona las corralizas Sarragorria para 300 cabezas y Sarratueca para 280 desde esta fecha al 30 de Septiembre. Informes. Guardia Sociedad de Corralizas.

ALQUILO gabinete con alcohol amueblado, sitio céntrico.—Informes en esta Administración.

LESEO muebles pensión completa, con o sin huéspedes, poca familia, buen trato. Dormitatoria, 28, segundo.

Empleos

HACE falta muchacha. Informes Jarautá, 32, tienda.

Compras

SE DESEA comprar dos mil metros de espino artificial en buenas condiciones. Diríjase a Valeriano Gómez en Legaria.

Pérdidas

HALLAZGO DE CORDERA El día ocho de Mayo fué hallada una cordera en el término denominado "Artiga Encinar". A quien acredite ser su dueño, abonando gastos entregará en Bigüelzu Julio Zabalza.

PERDIDA de reloj pulsera de señora correa encarnada, se perdió el domingo día 16, de la Iglesia San Nicolás a la Plaza Castillo. Se ruega la devolución a Eslava, 2, tienda, y se gratificará.

PERDIDA maletín conteniendo instrumentos de Cirugía. Entregarlo esta Administración. Se gratificará.

Ventas

SE VENDEN: dos trilladoras Pardo, con dos motores trifásicos de quince caballos y transformadores S. Côt con sus aparatos de alta y baja tensión. Dos segadoras M. C. Cormic de seis pies. Una sembradora Internacional. Dos sembradoras E. Cormic. Dos seleccionadoras E. Marot, una útil y otra a falta de reparación. Diríjase a Federación Agro-Social Navarra. Pamplona.

VENDO a cinco minutos de la capital hermosa bajera con agua, luz y terreno. Informes: Descalzos, 23, primero.

SIMIENOS de alfalfa superior seleccionada y decuscutada, de TREBOL violeta clase extra, de alubias Garraful y Manteca, así como toda clase de SEMILLAS DE HORTALIZA, se venden como siempre en casa de L. ROUZAUT, Chapitea, 21, Pamplona.

TINTORERIA "El Águila".— Los mejores tejidos, limpiezas y planchados. Calle Javier, Bajada San Agustín, 8.

EN TREINTA y 500 MIL pesetas vendo casa, que renta 3.400 pesetas anuales.—Olibe, 4 bis, primero y tardes.

TERNERA recién nacida, se vende Magdalena, 18, Elías Soto.

SE HACEN pilados a máquina. Chapitea, número 17, cuarto.

VENDO casa desahogada, con hermosas bajeras propias para Vaquería e industria, con huerta. Informes: Descalzos, 23, primero.

VENDO piso en San Sebastián, desahogado. Informes: Descalzos, 23, primero.

DISPONGO de diez a trescientas mil pesetas para colocar sobre casas en Pamplona. Informes: Descalzos, 23, primero.

SE VENDEN mesas propias sastre, mesas cocina, estufas y material escolar. Olibe, número 4, cuarto.

Traspasos

TRAPASO por no poder atenderla, panadería. Informes esta Administración.

TRASPASO Posada de caballerías con tienda ultramarinos, bien aparrugada por no poder atenderla. Informes Administración.

¡Agricultores! CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO Y APARCERIA Bien enterados de la Ley y Decreto vigentes, hacemos dichos contratos rápida y económicamente. INFORMES GRATUITOS AGENCIA GARAYOA HERMANOS. -- CAMPANA, 3, BAJO

SESION MUNICIPAL

Reorganización del cuerpo de Recaudadores de Arbitrios

La historia se repite y en la próxima sesión se tratará del emplazamiento del mercado de ganados

A las siete menos cuarto de la tarde de ayer, presidiendo el Alcalde don Tomás Mata...

Acta de la sesión anterior. Aprobada. Cuentas y libramientos. Aprobados.

Instancias de don Emilio Martínez y doña Felisa Ventura, solicitando empadronamiento.

Expediente para la declaración de mozos prófugos. Aprobado.

Informando favorablemente una instancia de don Gervasio Lainz y consorte...

Proponiendo se abone a la Sociedad de Seguros Mutuos contra Incendios de edificios...

Proponiendo se desestime la solicitud del peón eventual de la limpieza pública...

Informando favorablemente la instancia de doña Manuela Oroz, solicitando se corten las raíces de un árbol...

Resultado del concurso celebrado para la confección y suministro de uniformes...

Se adjudica a don Dimas Estremad. Aprobado.

Informando una instancia del sepulturero hijo don Santiago Areta...

De la Junta Inspectora de la Sociedad de Socorros Mutuos de Empleados Municipales.

De la Comisión de Higiene. Informando en recurso de alzada interpuesto...

Reorganización del Cuerpo de Arbitrios y nombramiento de personal efectivo...

Presupuesto extraordinario con cargo al superávit resultante del ejercicio de 1934.

Proponiendo la adquisición de dos camionetas usadas para los trabajos de ensanche.

Proponiendo los precios para la venta de terrenos en la segunda zona del Ensanche.

FUERA DEL ORDEN DEL DIA EL CAMINO VIEJO DE ARTICA.

El señor Burgaleta dice a la presidencia que en el vigente presupuesto hay una partida de dos mil quinientas pesetas...

LA CARRETERA DE LA ROCHAPEA. El mismo señor Burgaleta denuncia el mal estado en que se encuentra la carretera de la Rochapea...

Información del País Vasco

Despierta gran entusiasmo la noticia de la celebración de Aberri-Eguna en Iruña

El Obispo de Guam se despidió de las autoridades guipuzcoanas SE RESUELVE EL CONFLICTO DE LA PYSBE

Para fin de mes se anuncia una jira de nacionalistas vascos de Vizcaya a Cárcar.

Guipúzcoa

EL P. MIGUEL ANGEL DE ALZO, SE DESPIDE. Donostia 21 (23,30).

Otra de las visitas recibidas por el Alcalde fué la del Vicario Apostólico de Guam...

Le contesta el presidente de la Comisión de Fomento, señor Arrivillaga, diciendo que en vista del presupuesto extraordinario...

BACHES EN LA CALLE DE AMAYA. Aprovechando el que se está hablando de pavimentaciones, el señor Alfaro denuncia que en la calle de Amaya existen tres grandes baches.

EL ASUNTO DE OSASUNA. El señor Gofuri Urriza se interesa cerca de la presidencia sobre el estado de la petición hecha al municipio por el Club Atlético Osasuna.

LOS MERCADOS DE GANADO POR LOS SANFERMINES. El señor Burgaleta se interesa porque la cuestión de los mercados de ganados durante las ferias próximas...

LA SESION DE LA GESTORA DE LA DIPUTACION. En la sesión celebrada por la Comisión Gestora de la Excm. Diputación de Guipuzcoa se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Desfile de ezatadantzaris y gorularis. 2. Formación e himno de los expositores.

3. Aiarde de espadatantza. 4. Paseo, saludo y salida de abanderado.

5. [Ezpatadantza] doble. Txakarrinkua. 6. Lenguotxuri (gimnasia).

6. Etxe popola.

Vizcaya

EN LA AUDIENCIA. Se vio la causa seguida contra Ergoyena, procesado por tenencia ilícita de armas.

UN ROBO DE PESO. Alejandro Chacorro, dependiente de una chatarrería de esta ciudad, ha denunciado que de la misma ha desaparecido una plancha de hierro de 250 kilos...

DENUNCIA DE UN ROBO. José María Zubizarre Gurruchaga, domiciliado en la calle de Easo, ha denunciado en la Comisaría que ayer, cuando se arrojó en el Boulevard al paso de la custodia...

BARCOS A LA MAR. Al terminar nuestra conversación con la primera autoridad de la provincia, el señor Muga nos manifestó que había quedado solucionado el conflicto de la "Pysbe"...

POR LOS FRONTONES. En el Frontón Moderno Larrañaga II y San Martín vencieron por un sólo tanto a Múgica I y Lesaca.

En el encuentro fué muy competido y hubo igualdad en los tantos 4, 5, 7, 8, 9, 14, 19, 22, 23, 33 y 34.

Se adelantaron, a partir de aquí, Mina y Aramburu, dejando a sus contrincantes en 38 tantos para 45.

En la sesión celebrada por la Comisión Gestora de la Excm. Diputación de Guipuzcoa se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Desfile de ezatadantzaris y gorularis. 2. Formación e himno de los expositores.

3. Aiarde de espadatantza. 4. Paseo, saludo y salida de abanderado.

5. [Ezpatadantza] doble. Txakarrinkua. 6. Lenguotxuri (gimnasia).

6. Etxe popola.

Vizcaya

EN LA AUDIENCIA. Se vio la causa seguida contra Ergoyena, procesado por tenencia ilícita de armas.

UN ROBO DE PESO. Alejandro Chacorro, dependiente de una chatarrería de esta ciudad, ha denunciado que de la misma ha desaparecido una plancha de hierro de 250 kilos...

DENUNCIA DE UN ROBO. José María Zubizarre Gurruchaga, domiciliado en la calle de Easo, ha denunciado en la Comisaría que ayer, cuando se arrojó en el Boulevard al paso de la custodia...

BARCOS A LA MAR. Al terminar nuestra conversación con la primera autoridad de la provincia, el señor Muga nos manifestó que había quedado solucionado el conflicto de la "Pysbe"...

POR LOS FRONTONES. En el Frontón Moderno Larrañaga II y San Martín vencieron por un sólo tanto a Múgica I y Lesaca.

En el encuentro fué muy competido y hubo igualdad en los tantos 4, 5, 7, 8, 9, 14, 19, 22, 23, 33 y 34.

Se adelantaron, a partir de aquí, Mina y Aramburu, dejando a sus contrincantes en 38 tantos para 45.

En la sesión celebrada por la Comisión Gestora de la Excm. Diputación de Guipuzcoa se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Desfile de ezatadantzaris y gorularis. 2. Formación e himno de los expositores.

3. Aiarde de espadatantza. 4. Paseo, saludo y salida de abanderado.

5. [Ezpatadantza] doble. Txakarrinkua. 6. Lenguotxuri (gimnasia).

6. Etxe popola.

Vizcaya

EN LA AUDIENCIA. Se vio la causa seguida contra Ergoyena, procesado por tenencia ilícita de armas.

UN ROBO DE PESO. Alejandro Chacorro, dependiente de una chatarrería de esta ciudad, ha denunciado que de la misma ha desaparecido una plancha de hierro de 250 kilos...

DENUNCIA DE UN ROBO. José María Zubizarre Gurruchaga, domiciliado en la calle de Easo, ha denunciado en la Comisaría que ayer, cuando se arrojó en el Boulevard al paso de la custodia...

BARCOS A LA MAR. Al terminar nuestra conversación con la primera autoridad de la provincia, el señor Muga nos manifestó que había quedado solucionado el conflicto de la "Pysbe"...

POR LOS FRONTONES. En el Frontón Moderno Larrañaga II y San Martín vencieron por un sólo tanto a Múgica I y Lesaca.

En el encuentro fué muy competido y hubo igualdad en los tantos 4, 5, 7, 8, 9, 14, 19, 22, 23, 33 y 34.

Se adelantaron, a partir de aquí, Mina y Aramburu, dejando a sus contrincantes en 38 tantos para 45.

En la sesión celebrada por la Comisión Gestora de la Excm. Diputación de Guipuzcoa se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Desfile de ezatadantzaris y gorularis. 2. Formación e himno de los expositores.

3. Aiarde de espadatantza. 4. Paseo, saludo y salida de abanderado.

5. [Ezpatadantza] doble. Txakarrinkua. 6. Lenguotxuri (gimnasia).

6. Etxe popola.

FOLLETON DE "LA VOZ" NUM. 13

D. García Almorabía

POR ARTURO CAMPION

(Continuación)

se lamentan. Llegó la hora; o ellos, o nosotros. A ningún burgués le han de perdonar la vida, ni siquiera a los que están arriba...

Blanca retorció sus manos, horrorizada por las manifestaciones de odio que oía. —Pero mi padre...

—Esta abajo y quiere verte. Momentos después Blanca se presentó ante su padre, quien cian una palabra. La pobre niña no acertaba a levantar los ojos...

—Padre... estaba yo... vinieron... me pareció cobardía... babucó Blanca.

Don García, sonriendo, se acercó a su hija, la abrazó con mucho afecto y le dijo: —Gracias a la charla de Jordana, sé todos los pormenores del suceso que te azora. Apruebo en todas sus partes tu conducta...

—Mucho ojo con Jordana. Es tan exagerada en sus afectos, que sería capaz de echarle ponzoña en las medicinas. Te calumnio, nozdria?

—Etxeko-jauna—respondió ésta;—mi odio y mi amor son como la flecha: vuelan por medio del aire, a la luz del sol.

no han de ser parte a convertirnos en fieras que no respetan el parentesco.

—Sabéis, padre, que el herido está acompañado de un amigo, que es burgués como él?

Blanca besó a su padre en la frente, y del todo tranquila y muy gozosa salió de la estancia. Jordana, en actitud huraña, permaneció inmóvil, parando sus ojos negros en el rostro de don García.

—Cosas de este mundo! Acabo de darle una alegría a mi hija que estaba avergonzada de tener buen corazón, pero a costa de una grave contrariedad; te he disgustado, Jordana?

La nozdria, por la burla, se puso colorada, pero conservó su actitud hostil.

—Mi conducta te repugna y la censuras mentalmente?—preguntó don García con entonación aún más irónica.

—Dios me guarde, etxeko-jauna, de censurar vuestros actos, ni de pensamiento siquiera. En todo esto hay algo, sin embargo, que me importa poner en vuestro conocimiento. Las mujeres, ¡algún día hemos de tener! vemos ciertas cosas mejor que los hombres, y sobre todo que los hombres distraídos y preocupados como vos en negocios de peso y gravedad. Pienso que os place consentir o favorecer el trato de Raul y Blanca; pronostico que se amarán; acaso se aman ya.

—Pudiera ser ese un peligro y lo tendré en cuenta; gracias, nozdria. Los que hace tiempo que no somos jóvenes, olvidamos fácilmente las pasiones de la juventud. Pudiera convenirme que nazcan simpatías entre ambos; pero amor... Las situaciones francas no corren bien por mis caminos sin luz todavía. No consento que nadie me fuerce la voluntad. Ya ves, como que tocante a Raul he de escoger, con mucho sosiego, entre dos extremos muy desemejantes.

—Pues qué pensais hacer de él? —O casarlo... o matarlo,—replicó don García con perfecta tranquilidad.

Jordana se estremeció, como si hubiese penetrado, de golpe, en un ambiente muy frío.

a Raul por la ventana. Ahora, por la remotísima posibilidad de que lo mate, tiembas.

—Si los Burgos estuvieran hacinados en forma de pirra, sería capaz de ponerles fuego y de cubrir los alardes de las mujeres y los ayes de los niños con mis carcajadas. ¡Pero matar sin odio, por conveniencia y cálculo... ¡oh Dios mío! eso jamás!

Una sonrisa adeseñosa asomó, momentáneamente, a los labios de don García. Después de una pausa, añadió: —Esta noche, más tarde, vendrá a tomar órdenes tu hermano. Apenas hemos hablado de tí en el camino, pero estoy seguro de que te buscará para verte y hablarte.

—¡Infeliz! Y qué conserva, del ser que fué mi hermano? ¡Infeliz, infeliz, infeliz mi veces! Lo esperaré, saldré a su encuentro. No puedo negarle este consueo, pues aún es hombre.

—Jordana, pesa tu valor y energía. Después de una separación tan dilatada, la emoción pudiera venderte. No fies demasiado en tu temple.

—Tomaré ejemplo de vos,—replicó Jordana en tono de amargura indecible.

Don García palideció. Los músculos de su cara, habituados a producir impasibilidades marmóreas, se agitaban convulsivamente.

—Siguió un silencio embarazoso, de esos que no se sabe como romper. Fuera sonaron, pisadas de hombre.

—El burgués viene,—dijo Almorabid,—déjanos solos. Y al ver que Jordana sala y que Guillermo Annelier entra, don García respiró desahogadamente.

En el que don García hace mudar de opinión a Guillermo Annelier.

una seña para que tomase asiento. Vallándose del idioma provincial, inició el diálogo de esta manera:

—El arrojo de la juventud que no mide ni aun sospecha los peligros, me place sobremediano. Pero confesad, Maese Guillermo, que esta vez habéis pasado de la raya.

Annelier levantó la cabeza con un movimiento interrogativo.

—En cuanto a mí hace, debo dar gracias a Dios, porque el poco seso de dos jóvenes ha sido causa de que haya venido a ponerse debajo de mis manos una de las personas que más valen entre las muchas que son mis enemigos.

—A pesar de mi buena voluntad, no entiendo lo que me estáis diciendo.

—Vuestra modestia, que no otra causa, os ha de inducir a apañar torpeza de entendimiento. Dejaré de hablar por enigmas y adivinanzas. Decía, que se halla aquí en mi casa el famoso trovador Guillermo Annelier, que con sus trovas, poemas y cantares de gesta entienda el entusiasmo en el corazón de esos burgueses, más hechos a medir rollos de paño, que a blandir espadas y embarazar escudos. Avilváis sus mal dormidos rencores, y por cierto, que nada tienen de lisonjeras las pinturas que de mí persona presentáis en vuestros versos, procurando convertir mi nombre en blanco del odio de un pueblo entero. A que no os ha ocurrido nunca, Maese Guillermo, repicar sin pistotémbais o no a la justicia con vuestras apasionadas estrofas?

Esta pregunta la pronunció don García en tono de tristeza que impresionó a Annelier, cuyo amor propio supo el Rico-hombre aciaricar de paso.

—Señor, ponderad demasiado mi influencia y poder. Mis versos son pasatiempo, recreo de los oídos, esparcimiento del alma; no crean ni causan nada. Son un eco, una copia de los acontecimientos.

—De suerte que afirmáis la exactitud de vuestras pinturas? ¡Mil gracias!

—No, don García; procura reflejar el común sentir de las gentes. Sé cuán difícil es pintar las cosas como son en sí. Existen preocupaciones fatales. Una opinión en los Burgos; otra, en la Nabar-Erria. La verdad, Dios sólo la conoce, íntegra y pura. Yo canto mi raza; sus esperanzas y sus dolores. ¡Pedid a vuestros koblaris la justicia que os haga falta!